

---

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 28 de noviembre de 2016

---

*PRESIDENCIA:*

*D. Luis Martínez-Portillo Subero*

*TENIENTES DE ALCALDE:*

*D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Ortega Martínez*

*D. José Javier García Rivero*

*D. Alberto Caro Trevijano*

*D<sup>a</sup> Mónica Mercedes Arceiz Martínez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Torrecilla Herce*

*D. Óscar Eguizábal Gutiérrez*

*D. Antonio Domínguez Fernández*

*CONCEJALES:*

*D<sup>a</sup> Raquel Moral Calvo*

*D<sup>a</sup> Elisa Garrido Jiménez*

*D. Jesús M<sup>a</sup> García García*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consolación Fernández Martínez*

*D. Óliver Lolo Martínez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Flor Lavilla Alicart*

*D. Esteban Martínez Pérez*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Vea Medrano*

*D. Antonio León Ruiz*

*D. Rubén Jiménez Jiménez*

*D<sup>a</sup> Cristina Moreno Martínez*

*D. Julián Óscar Moreno Lavilla*

*D<sup>a</sup> Ana Margarita Aldama León*

*SECRETARIA GENERAL:*

*D<sup>a</sup> María Belén Revilla Grande*

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, La Rioja a las veinte horas del día 28 de noviembre de 2016 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Luis Martínez-Portillo Subero, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

### PARTE RESOLUTIVA

#### **1.- 1/2016/SE-PRP: APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN: - ORDINARIA DE 31 DE OCTUBRE DE 2016 (15/2016)**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 91 del RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se somete a la aprobación del Pleno de la Corporación el/las acta/actas de las sesiones anteriores:

- Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2016 (15/2016).

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta presentada.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación.

## **2.- Expte. 2/2016/SE-PRP - DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y TENIENTES DE ALCALDE DELEGADOS.**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se da cuenta de la relación de Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Tenientes de Alcalde Delegados:

- Relación de Decretos 2016/10 de los expedientes que se tramitan por la administración electrónica de 26 de octubre de 2016 a 23 de noviembre de 2016.

La Corporación queda enterada.

## **3.- 3/2016/PE-RPT: APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, PARA EL EJERCICIO 2017.**

Por parte de la Sra. Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Personal y Seguridad Pública en sesión de fecha 21 de noviembre de 2016.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

**Sr. Alcalde:** Para la defensa de este punto tiene la palabra el Sr. García Rivero (PP).

**Sr. García Rivero (PP):** Buenas tardes, muchas gracias Sr. Alcalde. Como todos los años traemos a Pleno la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos y Plan de Empleo también para el año 2017 y este año viene también votado por unanimidad de los sindicatos tras la realización de la mesa de negociación y en ese sentido proponemos la aprobación Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Sr. García (PP). Por el Partido Riojano, Sra. Aldama (PR).

**Sra. Aldama León (PR):** Buenas tardes a todos. Por parte del Partido Riojano está claro que este Plan de Ordenación y Relación de la RPT para el 2017 ha sido consensuada y aprobada por unanimidad por todos los sindicatos. Entonces basándome en eso podríamos aprobarla pero no estamos muy de acuerdo en cómo esa ordenación de los recursos humanos que puede llevarse dentro de un ayuntamineto a nivel político y luego como dije también, no estoy de acuerdo en que en un Ayuntamiento con exactamente 174 puestos de trabajo en total entre funcionarios, laboral fijo temporal y eventual, no cuente con ningún puesto para discapacitados cuando la ley aplica que en las empresas que tengan más de 50 empleados deben tener mínimo dos

empleados o dos puestos para discapacitados bien físicos o bien mentales. Entonces nos vamos a abstener en este punto por esta sencilla razón esperando que en la valoración de puestos de trabajo que se pueda llevar a cabo, este año ya no, en el siguiente, podamos llegar a un acuerdo en estos puntos.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida, Sr. Moreno (IU).

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, nosotros tal y como ha dicho el concejal del Equipo de Gobierno, Sr. García (PP) al final es un acuerdo que ha sido aprobado por parte de todos los sindicatos. Nosotros no vamos a ser quienes votemos en contra de este acuerdo. Sí que creemos que podría haber sido más ambicioso el acuerdo, que podía haber sido más ambicioso en base a puestos de trabajo que consideramos necesarios dentro de la administración, puestos de trabajo que había que crear bastantes de los sectores de este ayuntamiento, pero aún así vamos a dar un voto de confianza y basta que yo he hablado después con los sindicatos también de haber estado... porque desde el principio ya dijo que no quería entrar en esta negociación porque no la consideraba política sino sindical, entonces sí que he hablado con ellos y lo consideran adecuado y entonces nosotros votaremos a favor del acuerdo que han hecho.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Sr. Moreno (IU). Por el Partido Ciudadanos, Sra. Moreno (C's).

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Sí, nosotros igual que Izquierda Unida, se llegó a un acuerdo con los sindicatos y votaremos a favor.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Por parte del Partido Socialista, Sra. Garrido (PSOE).

**Sra. Garrido Jiménez (PSOE):** Gracias Sr. Alcalde. El punto que nos traen ahora a aprobación a este pleno constata que por fin el concejal delegado de personal ha sido consciente de que esto que decía de que aumentar los puestos de trabajo era ilegalísimo, pues no lo es, no lo fue el año pasado cuando se aumentaron puestos en la brigada municipal y sigue sin serlo este año cuando hemos creado un puesto en informática que ahora no existía y había una persona que trabajaba media jornada en el parque y media jornada en informática y ahora se han creados dos puestos de jornada completa, con lo cual hemos ampliado un puesto más de trabajo.

Me alegro profundamente de que hayan dejado la cantinela aquella de que era ilegal y que era culpa de Zapatero aunque algún concejal del Partido Popular todavía no se ha dado cuenta y por fin se consiga. pero aún así consideramos que sigue siendo escasa, el Partido Popular mantiene la tónica de externalizar servicios, en este caso este año, por ejemplo, y se ha externalizado el servicio de la oficina de turismo que hasta ahora mismo lo estaba realizando una funcionaria municipal y que ahora se va a realizar ahora a través de una empresa externa que lo va a gestionar. También se hizo con una serie de horas en la biblioteca municipal.

Consideramos, igual que han dicho algunos portavoces antes que yo, que la valoración de puestos de trabajo, esa primera, que yo llevo escuchando aquí desde que soy concejal que ya va siendo bastante largo el tiempo en el que estoy aquí y seguimos sin verla y que es necesaria porque al final lo que se ha llevado aquí es una negociación concreta de cuatro o cinco movimientos de puestos de trabajo pero no se hace realmente una planificación a largo plazo de necesidades del Ayuntamiento, no se hace una valoración real de las necesidades de diferentes servicios en cuanto al aumento o no de personal necesario para llevarlo adecuadamente y asumir las competencias que el ayuntamiento de Calahorra tiene que asumir sin externalizar, especialmente cuando no resulta práctico económicamente hablando como nos pasaba con el servicio de caminos que era mucho más cara hacerlo externamente que hacerlo a través del Ayuntamiento. Seguimos sin tener esa valoración de puestos de trabajo y al final se tradujo en pequeñas negociaciones de cuatro o cinco puestos de trabajo pero sin realmente hacer un proyecto a largo plazo de recursos humanos y sin tener una valoración adecuada de las necesidades reales hoy por hoy del Ayuntamiento de Calahorra

pendientes de esta valoración que, como digo, ya parece una quimera y que el día que la traigan no nos lo vamos a creer.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias. Sr. García Rivero (PP), segundo turno.

**Sr. García Rivero (PP):** Gracias Sr. Alcalde. Vamos a ver, Sra. Aldama (PR), tiene usted por costumbre venir a los plenos a anotarse los puntos políticos en todos los sentidos. Hoy quiere usted anotarse un punto que no es ningún punto, es simplemente exponer, para que conste, lo que ya se está haciendo lo cual ya se le ha dicho aquí, en la mesa de negociación y demás. Usted se quiere anotar el punto de si se contrata o llegase a venir alguna persona con discapacidad al ayuntamiento va a ser porque usted ha insistido... o sea me va a decir que usted se va a abstener en la votación o la puede votar en contra, es muy lícito lo que va a hacer, pero no nos ponga ese argumento. Usted ha venido a las mesas de negociación, aquí se ha dicho que llevamos tiempo intentado poder dar cabida a personas con discapacidad al Ayuntamiento, incluso hemos llegado a hablar de los distintos tipos de discapacidad que bien podía ser física o incluso psíquica que creo que es a la que más importancia se le está dando.

También se ha expuesto que la creación de puestos, que es algo a lo que contestaré seguidamente a la Sra. Garrido (PSOE), sigue estando absolutamente limitado por la Ley, solo en casos muy excepcionales, urgentes y demás se puede llevar a cabo. Entonces lo que no se puede hacer es crear un puesto y crear un puesto para una persona discapacitada. Lo que se ha dicho es que en función del número de puestos que salgan, es decir, si se pudiesen cubrir cinco ó seis puestos, los que fuesen, se podría dotar uno de ellos con alguien de estas características. Entonces, desde luego, no admitimos y lo digo yo a nivel personal no a nivel de grupo es que quiera anotarse el punto de que en el Plan de Empleo no van puestos para discapacitados cuando es algo que ya llevamos tiempo intentado hablar y trabajando en ello. Entonces, póngase los puntos que quiera pero eso es algo que queríamos aclarar.

Dicho esto, en cuanto al representante de Izquierda Unida dice que podría ser más ambicioso pero al mismo tiempo reconoce que esto es un trabajo que se ha llevado a cabo con los sindicatos, es decir, parece que hay grupos, por supuesto agradecer a Ciudadanos también la visión que es coincidente con la de usted, es algo más que político sindical y es algo como decía que hay que reconocer que esto no es un trabajo que lo traemos de motu propio el Equipo de Gobierno que yo he trabajado en él solo, no, esto se negocia en mesa con todos los sindicatos y, como digo, no es algo que nos levantamos por la mañana con una idea o incluso que la desarrollamos a lo largo del año y la traemos hoy aquí, no. Esto es algo que se negocia con los sindicatos, ellos exponen unas necesidades y en función de las características o de los condicionantes se pueden abarcar.

Como ya he avanzado antes, la política de creación de puestos de trabajo, no es que yo haya cambiado de opinión, es que cuando se dan esas circunstancias, en este caso lo que dice de la creación del puesto de informática, hombre pues ese puesto ya se había creado y lo que se ha hecho es dotarlo del 100% del tiempo.

**Sr. Alcalde:** Vaya terminando Sr. García (PP).

**Sr. García Rivero (PP):** Termino en breve Sr. Alcalde. Por otro lado la de externalizar puestos como la atención al público de la Oficina de Turismo que antes lo desarrollaba una persona de la casa. Evidentemente, una persona que a la vez era la técnico, ahora lo que se ha hecho es desdoblar para que pueda dedicarse con más eficiencia tanto en la atención al público como la atención técnica al área. Luego continúo Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Sr. García Rivero (PP). Sra. Aldama (PR).

**Sra. Aldama León (PR):** Comentar al Sr. García (PP) que yo no me quiero apuntar ningún punto y que desgraciadamente yo he estado en la anterior legislatura y jamás se ha hablado de ese tema en ninguna mesa de negociación y yo lo traje a la palestra en este año, o sea que ni siquiera yo en anteriores ocasiones lo he

sacado a relucir, pero que nadie lo ha sacado a relucir y comprendo que es una carencia de esta institución el que no haya el porcentaje de personas ya, ya, que la Ley ya está aprobada y que compete ya a esta institución por el número de trabajadores y que simplemente es una manera de decir que no nos olvidemos de esto que si no yo estaría dispuesta probablemente a aprobarlo pero creo que tenemos que mirar ese sector de la población que actualmente tiene un paro exagerado que ya que lo tiene la población normal pero los discapacitados muchísimo más y es una Ley que lo que hace es que fomentar que todas las personas que tengan una discapacidad también tengan derecho a un trabajo digno y si no es porque salgan puestos de trabajo también hay bolsas de trabajo que se cubren X meses que a lo mejor se pueda contar también con esas personas que puedan entrar en personas discapacitadas. Creo que deberíamos trabajar ese aspecto y no lo hemos tocado y siento que yo tampoco lo he tocado en otras ocasiones pero es un momento en el que quiero hacerlo constar, sin más.

**Sr. Alcalde:** Gracias Sra. Aldama (PR). Por Izquierda Unida, Sr. Moreno (IU).

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, el Sr. García (PP) sabe perfectamente cuando le digo que se puede ser más ambiciosos es en el sentido de que hemos hablado varias veces de que hay diferentes sectores dentro de este ayuntamiento que deberían de ser cubiertos, no cubiertos sino que deberían ampliarse el personal porque realmente están escasos, alguna vez habrá que plantearse esa necesidad, habrá que... en la Ley de estabilidad presupuestaria sí que hay recovecos y medidas y maneras legales de hacerlo para ampliar plantilla y yo creo que alguna vez habrá que plantearse, es mi humilde opinión.

Como bien saben yo provengo del mundo sindical y, como he dicho antes, yo no voy a ser quien eche para atrás o vote en contra de algo que han hecho los sindicatos. Tengo plena confianza en las personas que están negociando esto y lo considero adecuado.

También es verdad que políticamente sí que habrá que plantearse alguna vez, yo me lo planteo cada vez que vengo a este pleno el parar las externalizaciones, estamos en contra de ellas y eso son también puestos de trabajo que se podían crear para este ayuntamiento. Pero aún así, como he dicho antes, nosotros seguimos con el mismo criterio y votaremos a favor del acuerdo porque tengo también ese respeto que me merecen los entes sindicales que están representados en este ayuntamiento.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Sr. Moreno (IU). Por parte de Ciudadanos Sra. Moreno (C's), si quiere intervenir.

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Solo decir que está en curso una valoración de puestos de trabajo y espero que en ella se puedan definir cuáles son las necesidades para cada área del ayuntamiento.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Por el Partido Socialista, Sra. Garrido (PSOE), tiene la palabra.

**Sra. Garrido Jiménez (PSOE):** Gracias Sr. Alcalde. Yo no he hablado de externalizar puestos, he hablado de externalizar servicios. La técnico de turismo sigue siendo técnico de turismo de este ayuntamiento pero el servicio de la Oficina de Turismo se ha externalizado igual que se ha externalizado el 100% del Servicio de Ayuda a Domicilio y esas 5 personas que estaban adscritas han pasado a otros servicios. Cuatro de los operarios de ayuda a domicilio pasan a ser conserjes y el auxiliar de clínica pasa a ser auxiliar de clínica con tareas administrativas dentro de Servicios Sociales y esas 5 trabajadoras que estaban adscritas al Servicio de Ayuda a Domicilio ha pasado a ser externalizado al 100%, no los puestos, ellas siguen siendo funcionarios porque lo eran, sin embargo el servicio sí se ha externalizado al 100% igual que el de la Oficina de Turismo se ha externalizado al 100%. Evidentemente la funcionaria no ha dejado de serlo.

Y dice usted que no ha cambiado de opinión, mire usted Sr. García (PP) ha pasado de hablar de ilegal a "una cuestión limitada en casos excepcionales", fíjese la diferencia. Usted nos decía que era ilegal, ilegal, ilegal, todos los plenos... todos los años, ilegal, ilegal e incluso en el pleno en el que se aprobó la modificación de puestos para que los operarios de caminos volvieran a contratarse 3 operarios para el parque

para ese servicio, por la mañana usted hizo una rueda de prensa en la que repitió por lo menos 10 veces la palabra ilegal. Si eso no es cambiar de opinión... pues no sé cómo lo quiere usted llamar, pero vamos de la palabra limitado a la palabra ilegal va una diferencia, que es precisamente lo que el Partido Socialista le decía. El Partido Socialista le decía que la Ley no permite ampliar puestos de trabajo excepto si es una cuestión primordial para el ayuntamiento, hay un 10% de tasa de reposición... hay una serie de supuestos de perfecta aplicación, cuya aplicación no era ilegal más que en su mente que ahora no ha cambiado de opinión, igual es que se ha olvidado de la opinión que tenía previamente, yo no me he olvidado de ella.

Y ahora si quiere, utilice este último turno para empezar a meterse con Zapatero... que tanto le gusta, pero la realidad es esta. Se pueden crear los puestos, la Ley lo permite, hay limitaciones evidentemente, limitaciones existen, pero acabamos de crear ese puesto de auxiliar de informática que no existía. Había una persona que trabajaba a media jornada en informática y media jornada en el parque y ahora tenemos dos puestos a jornada completa, eso es lo que ocurre. Muchas gracias Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Sra. Garrido (PSOE). Último turno Sr. García (PP).

**Sr. García Rivero (PP):** Muchas gracias Sr. Alcalde. Procuraré no agotarlo ni agotar al personal. Voy a empezar por el final y así no perdemos el hilo. Sra. Garrido (PSOE) lo que yo siempre he mantenido se lo mantengo ahora mismo y todos los contratos que no sean excepcionales, urgentes e inaplazables de servicios prioritarios o esenciales son ilegales y se lo vuelvo a decir con todas las letras, ilegales, todos los que no cumplan esos requisitos, que eso es lo que siempre se ha mantenido. Lo que pasa es que para algunos estas características las quieren ubicar en cualquier puesto y eso no puede ser así.

En cuanto a externalizar el servicio de ayuda a domicilio, se ha externalizado el servicio de ayuda a domicilio pero es que las trabajadoras de ese servicio se han incorporado y se han reubicado en la casa, con lo cual se sigue manteniendo el servicio y se han optimizado los servicios internos, mire usted qué carambola más buena. Y esto va también en relación con lo que dice el Sr. Moreno (IU), yo entiendo que cada uno tiene su filosofía política ¿de acuerdo? pero es que las políticas de externalización no tiene por qué ser en absoluto negativas, es decir, existe vida más allá del funcionariado y externalizar un servicio quiere decir también crear puestos de trabajo para empresas o dotar de más trabajo a empresas para que mantengan a sus trabajadores, etc, es decir, es una pescadilla que se muerde la cola. Externalizar un servicio no quiere decir que haya que enterrar un trabajo o un trabajador, más bien todo lo contrario.

En cuanto al Grupo Ciudadanos comentarle que precisamente la valoración es para lo que han comentado ustedes que es determinar las necesidades de los puestos, entre otras cosas, de eso se trata y es lo que haremos. No es ninguna quimera, lo que pasa es que los que no tienen ni idea de lo que supone una valoración... creo que el otro día en la propia comisión hasta el representante el presidente de la Junta les iba a explicar a todos ustedes que eso no es algo tan sencillo que en dos reuniones se hace una valoración. Entonces vamos a ver si hablamos con propiedad.

Y para terminar y en relación al asunto de los discapacitados Sra. Aldama (PR), que no se haya hablado en otras mesas del asunto de los discapacitados no quiere decir que internamente no se esté valorando la incorporación de algún puesto de ese tipo. Es todo Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Terminadas las intervenciones pasamos a votar el punto del orden del día. Votos a favor: 9 del Partido Popular, 1 de Izquierda Unida y 2 de Ciudadanos. Abstenciones: 1 del Partido Riojano y 8 del Partido Socialista.

Vista la propuesta técnica del Plan de Ordenación de Recursos Humanos, así como la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2017.

Vista el acta de fecha 9 de noviembre de 2016, de Mesa de Negociación, en que se acuerda aprobar el documento que integra la propuesta técnica del Plan de Ordenación de Recursos Humanos,

así como la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2017, con las modificaciones que constan en la correspondiente Acta.

Visto el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Personal y Seguridad Pública, en sesión de fecha 21 de noviembre de 2016.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con doce votos a favor (9 del Partido Popular, 2 del Partido Ciudadanos y 1 de Izquierda Unida), ningún voto en contra y nueve abstenciones (8 del Partido Socialista y 1 del Partido Riojano) de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar el Plan de Ordenación de Recursos Humanos para el año 2017, que ha sido objeto de acuerdo unánime con las centrales Sindicales, en la Mesa de Negociación celebrada el día 9 de noviembre de 2016, así como la Relación de Puestos de Trabajo propuesta.

**SEGUNDO.-** Notificar de forma individual a los empleados públicos afectados por el señalado Plan de Ordenación de Recursos Humanos para el año 2017, las medidas concretas que con efectos 1 de enero de 2017, o en su defecto con la fecha de entrada en vigor del Presupuesto para el año 2017, se derivan de la señalada aprobación, y en consecuencia:

\* Transformar los cinco puestos de Operario de Ayuda a domicilio, que desaparecen y se transforman en puestos de conserjería de apoyo, en iguales condiciones retributivas que el resto de puestos de conserje, asignando provisionalmente hasta que los puestos se provean reglamentariamente, a las trabajadoras afectadas, los nuevos puestos de conserje, con la adscripción concreta siguiente, conforme a la elección de las propias interesadas:

- Dña. María Carmen Ochoa Pérez: Conserjería en Cultura.

- Dña. Gladys Jiménez Benito: Conserjería en Biblioteca.

- Dña. María Carmen Fernández Calvo y Dña. Concepción Garrido Eza: Conserjería en Área de Cultura, prioritariamente en horario de tarde.

- Dña. María Isabel Zaracaín Pérez: Conserjería polivalente para refuerzos y sustituciones de otros conserjes y limpieza, con mayor flexibilidad.

\* Adscribir, provisionalmente a la funcionaria Dña. Irene Casado Ursúa al puesto, que se crea, de Auxiliar de Informática hasta su reglamentaria provisión. Sin perjuicio de ello, podrá simultanearse ambos puestos durante el tiempo mínimo necesario para proveer el puesto que queda vacante, de auxiliar administrativo del Parque de Servicios.

\* Adscribir al funcionario, Oficial del Parque de Servicios, D. Ángel Herce Grijalba, al puesto de OFICIAL DEL PARQUE DE SERVICIOS EN FUNCIONES DE NOTIFICADOR E INSPECTOR, con carácter provisional y mientras se mantenga la situación médica que llevó a esta situación.

\* Extinguir el contrato de trabajo de interinidad suscrito con D. Ángel González Argáiz y proceder al nombramiento del mismo empleado, como funcionario interino vinculado a la sustitución del Oficial D. Ángel Herce (como se acordó en el Plan de Empleo para 2014), en el puesto nº 123, que queda vacante provisionalmente por la adscripción temporal del Sr. Herce por razones médicas.

\* Transformar el puesto de Auxiliar de clínica adscrito al servicio de Ayuda a Domicilio, desempeñado por Dña. María Sáenz Medel, en el puesto de "Auxiliar de Clínica en Labores Administrativas, adscrito a Servicios Sociales", que se seguirá desempeñado por la misma funcionaria.

\* Las medidas indicadas entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2017, o de la fecha de entrada en

vigor del presupuesto y RPT del año 2017, si fuera posterior al 1 de enero de 2017.

**TERCERO.-** Notificar el presente acuerdo a los empleados directamente afectados por las medidas aprobadas, a la Junta de Personal y a las organizaciones sindicales firmantes de los acuerdos, e informar con carácter general a la plantilla mediante la Intranet municipal, para su conocimiento y efectos. En cuanto a la RPT aprobada, comuníquese a la Administración Estatal y Autonómica y publíquese, todo ello en los términos legales establecidos.

#### PARTE DE CONTROL

#### **4.- 5/2016/SE-PRP: DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN LA PARTE NO RESOLUTIVA DE LA SESIÓN.**

Se da cuenta en el pleno 17/2016 de fecha 28 de noviembre del informe sobre el estado de ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en la parte no resolutive de la sesión, conforme consta en la relación 10-2016 que queda unida al expediente de convocatoria de la sesión.

La Corporación queda enterada.

#### **5.- 14/2016/SE-PRP: MANIFIESTO 25 DE NOVIEMBRE - DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.**

**Sr. Alcalde:** Sí, aquí, como ya saben, inicialmente se pasó a los grupos un borrador de declaración que, por lo que luego me informaron, no se correspondía con el que realmente se aprobó en el Parlamento. Al final, si no tengo mal entendido, tienen todos el del Parlamento, y es el que, si les parece, voy a proceder a dar lectura.

Por parte del Sr. Alcalde-Presidente, se da lectura a la Declaración Institucional del Ayuntamiento de Calahorra con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer:

*"Como en años anteriores, con motivo de la conmemoración el 25 de noviembre de Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres de la ONU, queremos visibilizar y denunciar este grave problema social. También pretende ser un día para homenajear a las mujeres supervivientes y recordar a las mujeres asesinadas.*

#### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

*La violencia contra las mujeres es un fenómeno estructural, presente en todas y cada una de las clases sociales existentes en nuestra sociedad, en todos los países y lugares del mundo y todos los días del año. Las víctimas de esta violencia son las mujeres y las niñas quienes, por el hecho de serlo, son discriminadas y violentadas en cualquier momento de sus vidas y en cualquier ámbito. Las mujeres son también las primeras en unir sus fuerzas para condenar cualquier tipo de violencia y preservar sus derechos, trabajando para superar los obstáculos que les impiden desarrollar su vida con plenitud.*



*El problema de la violencia contra las mujeres no es un problema de las mujeres sino un problema de la sociedad en su conjunto y, como tal hay que responder en conjunto. Estos últimos años se han dado avances a nivel normativo, en la implementación de programas de coeducación y prevención de violencia en los centros educativos y de atención a las víctimas.*

*Otras realidades que están sucediendo hoy día también nos recuerdan las violencias que viven las mujeres en países en conflicto y qué respuestas se están dando desde plataformas y movimientos sociales para mostrar su malestar ante las políticas de inmigración europeas, diseñando acciones para evitar situaciones de trata de personas, agresiones y violaciones a mujeres y niñas, que vulneran los derechos humanos, y que ninguna sociedad debe tolerar.*

*Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Calahorra, MANIFESTAMOS:*

*NUUESTRA REPULSA a la violencia sexista: la que se ve y la que no, y a todas y cada una de sus manifestaciones, producto de la discriminación y falta de equidad entre mujeres y hombres.*

*NUUESTRO COMPROMISO como organismo público, de seguir trabajando activamente y luchando contra la desigualdad y el desequilibrio de las relaciones entre hombres y mujeres, caldo de cultivo de la violencia, así como nuestro compromiso en la respuesta ante todo tipo de violencias contra las mujeres, en una legislatura donde la igualdad sea el centro de las políticas.*

*NUUESTRA MOTIVACIÓN para mejorar en políticas de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, considerando que la promoción de la igualdad es la mejor vacuna contra la violencia de género.*

*NUUESTRA SOLIDARIDAD con las mujeres agredidas o asesinadas, víctimas de la violencia sexista más extrema, transmitiendo todo nuestro apoyo para ellas y sus familias.*

*E INVITAMOS A TODA LA CIUDADANÍA a seguir mostrando su rechazo y su compromiso, tanto individual como colectivo, con la erradicación de la violencia contra las mujeres, la denuncia de todas sus manifestaciones del control patriarcal, de toda las formas de violencia presentes en la vida de las mujeres, y a participar en todas las actividades que se organicen con este motivo.*

*Así seguiremos avanzando conjuntamente hacia una sociedad sostenible, cada vez más democrática, justa e igualitaria."*

**6.- 12/2016/AL-PPR: PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO RIOJANO. OBJETO: EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA INSTA AL GOBIERNO CENTRAL PARA QUE PRIORICE EL DESDOBLAMIENTO DE LA N-232 Y PARA QUE FINALICEN LAS OBRAS DE LA PRESA DE ENCISO.**

En aplicación del art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa ratificación de la inclusión del punto en el orden del día al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, por unanimidad de los veintiún

miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación se pasa a tratar la proposición referenciada en el punto del orden del día.

Por parte de la **Sra. Aldama León (PR)** al inicio de la deliberación del asunto presenta por escrito una nueva redacción de la parte dispositiva de su propia proposición modificando el enunciado del primer punto y añadiendo dos apartados por lo que **se da lectura a la proposición modificada** presentada por el Grupo Municipal del Partido Riojano con objeto de que el Ayuntamiento de Calahorra inste al Gobierno Central para que priorice el desdoblamiento de la N-232 y para que finalicen las obras de la Presa de Enciso:

#### *"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

*Desde el año 1990 venimos escuchando hablar de la Presa de Enciso como una infraestructura importante para toda la comarca del Cidacos y por supuesto para nuestra Comunidad Autónoma en general. Sin embargo desde el citado año sufrimos continuas mentiras, falsas promesas, inversiones que nunca se realizan y parones en una obra licitada en 1993 y adjudicada por primera vez en 1997. Sin embargo años después comprobamos con bastante indignación que el Ministerio de Agricultura no amplía el contrato a la constructora de la Presa y esto supondrá un nuevo revés a una obra importante para nuestra comarca y que asegura el futuro de regadíos y abastecimiento de aguas*

*Sin duda cómo riojanos y Calagurritanos debemos trabajar por la finalización de esta infraestructura en la que se han gastado millones y millones de euros y en la que 25 años después de licitarse aún está por finalizar.*

*Y a esto tenemos que añadir el anuncio del Ministerio de Fomento de olvidar el desdoblamiento de la N-232 en nuestra Comunidad Autónoma por qué no somos prioritarios los riojanos para el Ministerio, según palabras textuales del Ex-Ministro de Fomento, señor Rafael Catalá. No desdoblar la N-232 supone un grave perjuicio para Rioja Baja y es un nuevo revés para nuestros municipios contra el que tenemos que trabajar unidos para que las infraestructuras riojanas sean prioritarias y se acaben en plazo.*

#### *MOCIÓN*

*El Pleno del Ayuntamiento de Calahorra insta al Gobierno Central:*

*1- Para que priorice el desdoblamiento de la N-232 en los tramos necesarios donde la AP-68 no vertebraba la región, de manera que ambas infraestructuras conforme la A-68, infraestructura clave para la mejora de nuestras conexiones por carretera y con ello mejorar la seguridad de miles de personas que circulan a diario por una carretera que se ha convertido en el drama de muchas familias.*

*2- La puesta en marcha de las medidas necesarias y urgentes con el fin de finalizar la Presa de Enciso en el plazo máximo de un año y abandonar los continuos incumplimientos por parte de las diferentes administraciones centrales durante los últimos 20 años.*

*3.- Dar traslado de este Acuerdo Plenario a los distintos Municipios de La Rioja Baja, Gobierno de La Rioja, al Parlamento de La Rioja y a los distintos Grupos políticos del Parlamento de La Rioja para que puedan adherirse a dicho acuerdo y así tramitar un acuerdo conjunto.*

*4.- Dar traslado de este Acuerdo Plenario al Gobierno Central, al Congreso de los Diputados y Grupos Políticos del Congreso así como a los Ministerios competentes. "*

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

**Sra. Aldama León (PR):** He presentado una pequeña modificación lo pensaba explicar aquí, pero tiene que estar también más o menos explícito en lo que...

**Sr. Alcalde:** Bueno, pues como hacemos siempre, les dejo unos minutos que lo lean. ¿Les ha dado tiempo a verlo? ¿Sí, Sr. Moreno (IU)? Sra. Moreno (C's), ¿les ha dado tiempo de leerlo? Sr. García (PSOE), ¿les ha dado tiempo de leerlo? Pues tiene la palabra la Sra. Aldama (PR) para defender su moción con su propia enmienda.

**Sra. Aldama León (PR):** Vale. El Partido Riojano trae a este Pleno de noviembre en Calahorra una moción que también se está presentando en otros municipios en los cuales tenemos representación. Por desgracia no es en todos, pues en este en concreto tenemos que aprovechar nuestra representación para intentar consensuar sobre todo desde la Administración Local unificar criterios y transmitirlos al Gobierno central de la importancia que tiene para nuestra región el hecho, que es lo que se pide en esta moción, que se traslade al Gobierno central que priorice el desdoblamiento de la N-232 en los tramos necesarios donde la AP-68 no vertebraba la región, de manera que ambas infraestructuras conformen la A-68, la autovía A-68, infraestructura clave para la mejora de nuestras conexiones por carretera, y con ello mejorar la seguridad de miles de personas que circulan a diario por una carretera que se ha convertido en el drama de muchas familias. Y la segunda parte que le pedimos e instamos al Gobierno central es la puesta en marcha de las medidas necesarias y urgentes con el fin de finalizar la presa de Enciso en el plazo máximo de un año, y abandonar los continuos incumplimientos por parte de las diferentes administraciones centrales durante los últimos 20 años. Pedimos que, aprovechando que ese... que este acuerdo, ojalá llegue a buen término, que se le... sea trasladado a los municipios de la Rioja Baja, Gobierno de La Rioja, Parlamento y distintos grupos políticos del Parlamento de La Rioja para que puedan adherirse a dicho acuerdo y así tramitar un acuerdo conjunto, y así como mismo dar la... el traslado al Gobierno central o al Gobierno... al Congreso de los Diputados y los distintos grupos políticos del Congreso y a los ministerios. Lo que quería explicar, lo que quiero exponer ahora es el por qué es que La Rioja, nuestra comunidad, desde luego los gobiernos centrales tanto de PSOE y PP han incumplido por sistema en los últimos 25 años las promesas para desdoblar la 232 y liberar la AP-68, y finalizar la presa de Enciso. Desde el Partido Riojano nos cansamos de repetir que no podemos permanecer callados ante la marginación del Gobierno de España a nuestra Comunidad Autónoma, y debemos ser reivindicativos. No podemos ser sumisos ni callar ante las continuas incumplimientos y mentiras que nos están... llevamos 20 años escuchando y seguimos igual. Lamentablemente observamos con tristeza cómo diputados y senadores riojanos de diferentes colores políticos callan en Madrid cuando gobierna su partido, y solo elevan la voz cuando gobierna el contrario. Este sistema le ha dado muy malos resultados a los riojanos, a Calahorra y a la Rioja Baja en general. Desde el Partido Riojano con esta moción pretendemos unir voces para reclamar lo que entendemos que es el mínimo de justicia con La Rioja, desdoblar la 232 en algunos tramos en Rioja Baja es algo de sentido común; donde la AP-68 no vertebraba nuestra región, siempre hemos defendido desdoblar tramos, como puede ser en la zona entre Alfaro y Rincón o el tramo de Ausejo o la variante del Villar de Arnedo, porque hay seis tramos que presentó el Gobierno de La Rioja en el 2009 para que se..., o sea, la A-68 viene a ser una conjugación entre desdoblar ciertos puntos que no vertebraba la AP-68 y liberalizar la autopista. Lo que verdaderamente nos molesta a los regionalista es que vengan ministros y altos cargos del ministro de Fomento y digan que renuncian a desdoblar la N-232 cuando nos lo han prometido durante años sin haber hecho ni un solo kilómetro, cuando sí se hacen en Aragón y en Navarra. Primero

anunciaron, luego incumplieron, luego mintieron y posteriormente renuncian. Esto es un continuo choteo a los riojanos, a todos, y no podemos olvidar ni queremos olvidar que la AP-68 en el año 2011 se quedaba libre y debía haberse convertido en una autovía libre de pago, pero, sin embargo, los que siempre pensaron que era mejor hacer otras cosas con esta autopista pues no nos ha dado seguridad el que no se haya liberalizado como una autovía, igual que tienen en otras comunidades. Y ahora, hasta noviembre del 2026 mínimo, tenemos que tragar con una autopista de pago, con una N-232 que es un drama diario, con una siniestralidad muy elevada y que nos deja continuas malas noticias que conocemos muy bien, sobre todo en la Rioja Baja.

**Sr. Alcalde:** Termine, por favor.

**Sra. Aldama León (PR):** Es urgente desdoblarse varios tramos ya. No podemos esperar 15 años más, como pretenden algunos. La N-232 no se desdobra en La Rioja, pero sí en Aragón y en Navarra, y los riojanos somos los olvidados, porque llevamos pocos votos a Madrid. Que nadie se olvide que esta razón es la principal. Pero también, al igual que somos pocos, también pagamos nuestros impuestos y queremos recibir y se nos escuche a cambio.

**Sr. Alcalde:** Termine, por favor.

**Sra. Aldama León (PR):** Entonces...

**Sr. Alcalde:** Le quedan dos turnos, ¿eh?

**Sra. Aldama León (PR):** Comentar que, nada más que porque hagáis una visualización, la Comunidad Autónoma de La Rioja respecto a otras comunidades uniprovinciales...

**Sr. Alcalde:** Sra. Aldama (PR), le da igual que yo le diga lo que le diga. Le digo por tercera vez...

**Sra. Aldama León (PR):** Bueno, sigo después.

**Sr. Alcalde:** Tiene dos turnos más, por favor.

**Sra. Aldama León (PR):** Sigo después.

**Sr. Alcalde:** Lleva usted un minuto más. Vale, muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida, Sr. Moreno Lavilla.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, vamos a ver, lo que está claro es que hay una cosa que creo que todo el mundo somos conscientes de ello: la N-232 es un peligro, es un peligro y de hecho lo estamos viendo continuamente, por desgracia, con noticias de sucesos, la mayoría de las veces de accidentes con víctimas mortales. Lo que pasa que yo en principio la moción que traía el Partido Riojano, y además así se lo manifesté a su portavoz, iba a votarla en contra. Nosotros desde Izquierda Unida siempre hemos defendido la liberalización de la AP-68 como eje vertebrador de toda la Comunidad Autónoma. Lógicamente habrá tramos en los cuales habrá que hacer pues más accesibilidad porque hay tramos en los cuales ahora mismo no existe, habrá que hacer más salidas o habrá que hacerlo de alguna manera en la cual puede... todo el territorio riojano esté bien conectado, ¿no? Hasta ahora, y en eso sí que tiene toda la razón, La Rioja está en el vagón de cola siempre que se habla de tema de infraestructuras. No estamos en el vagón de cola durante el periodo electoral porque siempre nos prometen diferente tipo de cuestiones, pero luego siempre se incumplen, llega el momento dado y siempre se incumplen por un motivo o por

otro, por una razón o por otra, pero siempre nos toman el pelo. Nos han choteado, nos siguen ninguneando y, por desgracia, parece ser que las últimas noticias nos llevan a eso. Pero, como digo, yo lo único que ha hecho, sí que es verdad que bajo nuestro criterio ha mejorado algo el texto tal y como estaba anteriormente, pero no lo vamos a votar a favor, nos vamos a abstener porque además del tema 232 viene el tema de la presa del Enciso en la misma moción. Entonces me habría gustado que se habría separado con dos mociones diferentes, no conjuntas, porque ello me obliga a no poder votarla a favor. Nosotros siempre hemos estado en contra de la presa de Enciso, seguimos estando en contra, cada uno tendrá su valoración, bien es cierto que asumimos que hay una inversión realizada muy importante y que, bueno, cada uno tendrá que valorar si ha sido una pérdida o si la quiere terminar, pero con el criterio que hemos seguido siempre, nosotros hemos estado en contra, como decía, de la presa de Enciso y es lo que me lleva a no poder votar a favor la moción del Partido Riojano, junto con lo que he explicado de la AP-68.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por parte de Ciudadanos, el Sr. Jiménez tiene la palabra.

**Sr. Jiménez Jiménez (C's):** Sí, gracias, Sr. Alcalde. Para empezar, comentar lo mismo que comentaba mi compañero de Izquierda Unida, comentar que es una moción que son dos: realmente aquí en el punto dos queremos finalizar la presa del Enciso y en el punto uno queremos el desdoblamiento de la 232. Entonces es una moción que por sí ya son complicadas independientemente, así el doble. En el punto dos Ciudadanos estamos a favor de esto, de hecho en el Pleno de Arnedo de hace una semana se votó y el partido... y Ciudadanos votó a favor de acabar, de intentar finalizar la presa de Enciso, pero en la... en el punto uno, que es el desdoblamiento de la 232, tenemos nuestras discrepancias. Ahora mismo en el Parlamento de La Rioja se aprobó una PNL por todos los partidos por unanimidad, en la cual el Parlamento acuerda manifestar su opinión favorable a la liberación de la AP-68 como vía vertebradora de las comunicaciones del valle del Ebro, y como eje de desarrollo autonómico; instar al Gobierno de La Rioja a finalizar los estudios oportunos para aprobar las infraestructuras... perdón, necesarias; enlaces en aras de la AP-68 favorezca la función vertebradora antedicha en toda la ciudad y en toda la Comunidad Autónoma. Por eso mismo, también hemos oído a la Sra. Aldama (PR) que tanto el PSOE como el PP llevan años, décadas diciendo esas cosas; no estamos aquí para juzgar el pasado, está mal hecho, ya ha pasado, estamos para mirar al futuro y creemos que el Partido Riojano en esta moción ha mezclado dos cosas y lo único que pretende un poco es hacer ruido, hacer ruido, que ya sabemos que ellos no están en el Parlamento y que esto hay que arreglarlo desde Madrid. De hecho, mañana mis compañeros del Parlamento de Ciudadanos tienen una reunión con la Comisión de Fomento, Fernando Navarro, para hablar del tema este de la 232 y la AP-68, por lo cual de momento votaremos en contra de esta moción, no porque no queramos el punto dos, por supuesto, el punto dos estamos de acuerdo, pero del punto uno se va a elaborar un informe, habrá que mirar muchas cosas en las cuales está trabajando mi... el resto de mis compañeros de Logroño, y no me atrevo a votar a favor porque a ellos no creo que les tenga que decir, ellos están trabajando ya en ello. Gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. Jiménez (C's). Partido Socialista, el Sr. García tiene la palabra.

**Sr. García García (PSOE):** Muchas gracias, Sr. Alcalde. A nosotros no nos sorprende la postura de Izquierda Unida, es la que esperaba y la lógica; me sorprende más la de Ciudadanos, que no voten a favor de que se desdoble esta carretera que tantos problemas están dando... dando, y sobre todo nos sorprende que no voten a favor de que se acabe la presa de Enciso una vez que ya está empezada, pero bueno, cada uno es muy libre de votar lo que quiera. En cualquier caso, nosotros entendemos que es una proposición, una moción de índole pues por dejar un poco el planteamiento o la posición, un posicionamiento político, porque la verdad es que la experiencia nos dice que difícilmente vamos a conseguir nada con esto. En cualquier caso, sí que es importante destacar que en el caso de la presa de Enciso, que lleva tantos años y, como bien ha dicho la Sra. Aldama (PR), pues han pasado varios, bueno, varios partidos no, dos partidos

por el Gobierno de España en estos años, yo recuerdo que en el 2012 hubo una reunión aquí con los responsables del Ministerio de Fomento, el consejero Burgos y el consejero Nagore en el 2012 y dijeron que no se había terminado por cuestiones del gobierno anterior y que iba a estar finalizada para el 2015, y en el 2016 se pondría en marcha después de las pruebas de carga. Esto está en la prensa. Nos encontramos en el 2016 con que el Gobierno del PP ha paralizado las obras, porque no ha seguido con el contrato que tiene con la empresa. Por lo tanto, llegados a este punto, lo que no es lógico es dejar aquella obra allí muerta de risa, con independencia de lo que a cada uno le pueda parecer y, pese a que resulta que es una obra que no tiene ningún tipo de previsión para después de finalizarse, porque no tiene ni un sistema de distribución del agua diseñado, no hay..., cuando esté hecha la pared el agua va a caer otra vez al río, no hay un sistema de canales como por ejemplo puede tener otra presa controvertida como fue la de Itoiz. Tampoco hay un sistema de infraestructura para proporcionar agua de boca a la cuenca del Cidacos, que sería otra de las funciones de esa presa, pero bueno, en cualquier caso no se puede dejar tal y como está, esas infraestructuras si son necesarias se harán en un futuro, pero no se puede dejar una presa de esas características con semejante pared en el estado en el que se ha quedado. Por lo tanto, entendemos que pedir que la acabe es un... es algo obligado. En cuanto a la N-232, bueno, la verdad es que muchas veces se dicen cosas desde la buena fe, pero con poco atino. Cuando se dice que está desdoblada ya en todas partes menos aquí, bueno, hay que tener en cuenta que la N-232 tiene 561 kilómetros, de los cuales, que yo sepa, están desdoblados 102 kilómetros, que son lo que une Zaragoza con Castejón, y de los cuales hay 30 por el medio que no están desdoblados todavía, que son entre Figueruelas y Gallur, creo, más o menos, que es ese trozo que hay que ir a 80 por hora, por lo tanto, de Zaragoza hacia el Mediterráneo hay más Aragón todavía, toda esa zona de Zaragoza hasta Vinaroz ahí no está desdoblado. Entonces no se puede decir que está desdoblado en todo Aragón, en todo Navarra. Bueno, es que Navarra es un

**Sr. Alcalde:** Sra. Aldama (PR), deje terminar al portavoz.

**Sr. García García (PSOE):** es un casquito así, es decir que desde donde comienza la N-232, entre Cantabria y Burgos, hasta Vinaroz, 561 kilómetros, vamos a ver los que hay. Y hay otro trozo más que está en La Rioja, que es la circunvalación de Logroño, la LO-20. Eso es la realidad. ¿Que nos gustaría que fuesen más tramos? Bien, de acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Vaya terminando, por favor.

**Sr. García García (PSOE):** Sí, voy terminando. Y bueno, al final es una cosa más de las muchas que se nos ha anunciado por todo el mundo, el desdoblamiento de la 232, la liberación de la AP-68, la permeabilidad, la construcción de nuevas entradas, nuevas salidas, el AVE, bueno, pues sí, un montón de cosas que finalmente no se hace nada. A nosotros sí que nos parece bien reclamar por ver si suena la flauta y alguna de ellas se hace como solución a estos problemas que tenemos con el tráfico. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. García (PSOE). Por el Partido Popular tiene la palabra su portavoz.

**Sra. Ortega Martínez (PP):** Muchas gracias, Sr. Alcalde. Pues nosotros vamos a votar en contra a esta moción, primero porque son dos mociones que no tienen nada que ver, por un lado estaría la presa de Enciso, que lleva su camino propio y que estaríamos a favor de votar que se continúen las obras, y por otra parte, el desdoblamiento de la N-232. Esto de alguna manera corrobora que cuando se traen estas mociones al Pleno de instar, instar, instar, pues no tenemos en cuenta lo que estamos instando, porque instamos que se termine la presa de Enciso, instamos que se desdoble la N-232, nos da lo mismo lo que el Parlamento de La Rioja esté estudiando, porque lo que ha dicho el portavoz de Ciudadanos, yo también tengo el mismo documento y es una proposición no de ley con el apoyo del Grupo Parlamentario Partido

Popular, Partido Socialista, Podemos y Ciudadanos, con lo cual quiero decir que hay muchos grupos políticos que se han puesto de acuerdo para, como bien ha dicho él, realizar los estudios oportunos para programar las infraestructuras necesarias. ¿Qué quiere decir esto? Pues que si los estudios oportunos es que se liberalice la A-68 en todos sus ámbitos, que se aumenten los trazados, pues será eso; si los estudios oportunos son que se desdoble la N-232 en alguna zona, será eso, pero quizás hay que dejar trabajar a las administraciones en las competencias que tienen, es eso a lo que me refiero yo. No podemos ser ahora de repente el Ayuntamiento de Calahorra competente en la Administración regional y en la Administración central, porque por ejemplo, si fuera cuestión de instar, en el año 2008 en este Pleno se instó a José Luis Rodríguez Zapatero al desdoblamiento de la N-232 con el voto en contra del Partido Socialista, y todavía no se ha desdoblado, con lo cual cuando instamos hay que ser un poco responsables con el instar. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Ortega (PP). Segundo turno para la Sra. Aldama (PR).

**Sra. Aldama León (PR):** Bueno, pues iré contestando un poquito a cada uno de ellos. Creo que así no vamos a ninguna parte, ¿eh? Desde luego que no sepamos unificar ni saber lo que necesita La Rioja en defender algo que es tan de Perogrullo como que tenemos necesidad urgente de tener unas infraestructuras ferroviarias que no nos las han... que nos han dejado en una isla, y también viarias, de carreteras, que no disponemos de las que deberíamos tener a día de hoy, y que comparativamente con otras provincias carecemos de esas infraestructuras. Y solamente quería comentar que a nivel comparativo La Rioja tiene de autovía 62 kilómetros respecto a otras tres también comunidades uniprovinciales como Cantabria, que tiene 254; Murcia, 289, o Asturias, 357, y en cambio sí tenemos de peaje La Rioja, 119; Cantabria no tiene de peaje; Murcia, 114, y Asturias, 22, o sea que es que encima nos sale caro, o sea, lo que tenemos nos sale caro. Y, aparte de esto, tengo un mapa que es muy interesante que a nivel de estado de carreteras -esto lo ha editado en el 2015 la asociación española de carreteras- la provincia que está en negro, la última, la que más... peor tiene su... lo que diríamos los firmes es La Rioja, le sigue Asturias, o sea, estamos los últimos de la cola. Entonces estamos muy maltratados y no pintamos nada, y entonces si no nos unimos para defender que se acabe una obra como la presa de Enciso, que se empezó hace más de 20 años y que lleva paralizada meses, que se tenía que hacer este año, o sea, en el 2017 habían apartado el Gobierno de la.. de... central 31 millones de euros para terminarlo y hacer lo que se llama el llenado y ya poner en funcionamiento, y que sigamos a estas alturas pensando que esto sí, esto no, que el desdoblamiento y la liberalización de la AP-68 está estudiado por el Gobierno con alegaciones que hizo el Partido Popular, el Gobierno de La Rioja, que ya presentó exactamente con los estudios, no es que no se haya estudiado, ha presentado ocho... seis tramos entre... propone dos alternativas, la alternativa norte y la alternativa del desdoblamiento de la 232, donde la última, la alternativa del desdoblamiento con la liberalización de la AP-68 es la más "decuada"... más adecuada para la comunidad porque la vertebra y porque supone menos impacto ambiental y es un coste menor, o sea, esto lo tiene estudiado, tiene informes requetestudiados por técnicos, no es algo que sale de ahora, esto sale desde el 2009

**Sr. Alcalde:** Vaya terminado, por favor, Sra. Aldama (PR).

**Sra. Aldama León (PR):** y que ha sido aprobados tramos... se han aprobado tramos ya de estas alegaciones, se ha aprobado definitivamente el tramo cuarto de Arrúbal Navarrete, o sea que estáis hablándome de cosas de Perogrullo, o sea, yo alucino de que a estas alturas estemos todavía ahí atascados. Y luego otro tema importantísimo...

**Sr. Alcalde:** Pero vaya terminando que le queda otro turno de cinco minutos. Yo se lo voy diciendo...

**Sra. Aldama León (PR):** Sí. Quería recordar a Ciudadanos que en su pacto con el Gobierno de La Rioja se le olvidó hablar de las infraestructuras que necesita esta comunidad, y parece que las sigue olvidando porque sigue no queriendo avanzar en este aspecto. Igual pasó con el AVE o la alta velocidad. Y también comentar y agradecer que en todo este panorama hay que agradecer al Diario La Rioja que se va a meter dos semanas a hablar de la defensa de estas infraestructuras,

**Sr. Alcalde:** Termine, Sra. Aldama (PR), por favor, Sra. Aldama, termine ya.

**Sra. Aldama León (PR):** cosa que los partidos políticos parece que no nos pongamos de acuerdo.

**Sr. Alcalde:** Vale, muchas gracias. Por parte de Izquierda Unida, el Sr. Moreno tiene la palabra.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, yo la verdad que creo que todos sabemos las necesidades que tiene nuestra Comunidad Autónoma, cada uno lo puede ver de una manera o de un prisma, cada uno podemos pensar qué es necesario, más o menos necesario, todos creo que coincidimos en que es absolutamente necesario que las infraestructuras que actualmente tenemos, tanto las ferroviarias como las de carretera, hay que mejorarlas, hay que darle un vuelco total, pero cada uno, como digo, tenemos nuestro pensamiento y nuestro criterio propio tanto a nivel de partido como personal. Sigo diciendo lo mismo de antes, es una pena que no vengan separadas las dos propuestas, porque la aportación seguramente de mi grupo sería diferente. Y lo único...

**Sra. Aldama León (PR):** Pues se pueden votar cada una de ellas. Es verdad, aquí se ha hecho.

**Sr. Alcalde:** Sra. Aldama, esto no es ahora lo cambio, ahora lo pongo y ahora lo quito, como usted ya sabe.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Proponlo si quieres.

**Sra. Aldama León (PR):** Se ha hecho otras veces.

**Sr. Alcalde:** Venga, seguimos.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Si usted lo propone después y se puede hacer, yo no digo nada, digo que es una pena que no vengan por separadas, porque igual podía ser diferente el voto, no digo otra cosa. Y luego ya, como la ventaja de tener a veces a gente al lado pues es ver también antes de que me echen en cara algo, por si acaso la última, como tiene cinco minutos antes de que me lo eche en cara, como se lo estoy viendo, ya le voy a dar la contestación por anticipado: Podemos es Podemos, Izquierda Unida es Izquierda Unida; que Podemos pida una cosa en el Parlamento no tiene nada que ver con la opinión de Izquierda Unida; que algún Concejales que era de Izquierda Unida, que está adscrito a Podemos, también lleve ahora la política de Podemos me parece perfecto y respetable, pero simplemente le quiero decir que cada uno tenemos nuestro ámbito de actuación, aquí pone Izquierda Unida, no pone Podemos, no sé si en algún futuro lo pondrá, no lo sé, el tiempo lo dirá, pero para por si acaso me iba a contestar con los apuntes que le estoy viendo que tiene aquí, lógicamente como digo es una ventaja el tenerla al lado, entonces se lo digo simplemente por eso, Podemos tiene su filosofía con el tema de la presa de Enciso; el concejal de..., perdón, el concejal correspondiente, que me va a dar su nombre seguramente después, está adscrito a Podemos, no a Izquierda Unida, y entonces ellos defienden los que les parece oportuno y adecuado, sin entrar en contradicciones, nosotros como Izquierda Unida defendemos otra cosa.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, Sr. Moreno (IU), muchas gracias. Por parte de Ciudadanos, Sr. Jiménez.



**Sr. Jiménez Jiménez (C's):** Gracias, Sr. Alcalde. Primero nada, primero quiero aclarar, que parece que no me he explicado bien, perdón, que Ciudadanos en el punto dos, que es finalizar la presa, Sr. García (PSOE), estamos a favor. Y de hecho, si se tendría que votar individualmente, votaríamos a favor de finalizar la presa. Luego le he oído a la Srta. Margarita, a la Srta. Aldama (PR) decir que las alegaciones del 2009. El 2009 creo que tratan las alegaciones de desdoblarse completamente la 232, no eso. El estudio que se plantea es usar la AP-68 como vía vertebral.

**Sr. Alcalde:** A ver, Sra. Aldama (PR), deje que hable el portavoz de Ciudadanos.

Sr. Jiménez Jiménez (C's): Es lo que creemos. De acuerdo. Luego también ha hablado de defender. Ciudadanos claro que está para defender La Rioja, por supuesto que sí, por eso van a ir mañana a Madrid a hablar del tema este con... en Fomento, o sea que no sé a qué viene que Ciudadanos no defiende lo que... a los riojanos. Bueno, los pactos estamos siempre hablando que si Ciudadanos ha pactado, Ciudadanos no ha pactado, ha dicho, ha dejado de decir con el Partido Popular. De momento no nos podemos quejar con el Partido Popular, no está tampoco para echar cohetes la cosa, pero bueno, pero de momento no va mal. Gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. Jiménez (C's). Partido Socialista, el Sr. García tiene la palabra.

**Sr. García García (PSOE):** Muchas gracias, Sr. Alcalde. Nosotros consideramos que, con independencia de lo que se esté debatiendo en el Parlamento, el posicionamiento de este Ayuntamiento respecto a este punto no es un posicionamiento que obligue a ejecutar nada, sino simplemente es trasladar la opinión de en este caso el Pleno como responsable de esta localidad, trasladar la opinión de los ciudadanos de Calahorra a las personas responsables que tienen que dar una solución al problema que tenemos en esta comunidad con el tráfico en la 232, y que esas personas sean conscientes de que el problema es real y que nos preocupa. No obliga a tener que construir nada, no, es simplemente, como he dicho en un principio, un posicionamiento político. En cualquier caso, consideramos desde el Partido Socialista que cuando se habla de la problemática de la N-232 hay que dejar claro que se nos está ofreciendo la posibilidad de desdoblarse invirtiendo en ello 500 millones de euros, y que se nos dice que liberarla la AP-68 costaría 780 millones de euros. Sin embargo, tenemos que tener siempre muy claro que si La Rioja en este momento no está disfrutando de una vía de alta velocidad gratuita, como es la AP-68, es en primer lugar porque en 1982 la UCD prorrogó la concesión a la empresa que la explota hasta el año 2011, y en el año 2000, cuando todavía faltaban 11 años para que terminara esa concesión, pues el Gobierno del PP, en aquel momento presidido por José María Aznar, lo prorrogó hasta el 2026. Si estas prórrogas no hubiesen tenido lugar, ya tendríamos esa vía abierta y quizás podríamos invertir esos millones supuestos en hacerla más permeable, pero el problema que tenemos en este momento, y me parece correcta la apreciación de la Sra. Aldama (PR) con esta enmienda que se ha hecho a su propia moción, pues es hablar de aquellos tramos que no vertebran la AP-68, porque sí que hubo un periodo de exposición en el año 2009 sobre el desdoblamiento de la 232 y, de hecho, creo que desde el Ayuntamiento de Calahorra lo que se propuso fue que a su paso por Calahorra se utilizara la AP-68, porque el trazado propuesto era bastante impactante ambientalmente hablando y contra la economía, porque pasaba por el polígono otra alternativa, es decir que tal vez la solución sea una solución mixta, desdoblarse algunos tramos y utilizar otros de la AP-68, pero la realidad es que no sé si los que estamos aquí lo vamos a ver, yo no sé si vamos a ver la presa del Enciso terminada, el AVE desde luego que no, pero esta solución no sé si la vamos a ver, y todos los días hay problemas en la 232, la gente le preocupa y no creo yo que sea nada tan peregrino el que desde este Pleno pudiéramos sacar una resolución para trasladar a otros organismos expresando nuestra voluntad. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. García (PSOE). Turno para el Partido Popular. Sra. Ortega, tiene la palabra.

**Sra. Ortega Martínez (PP):** Muchas gracias, Sr. Alcalde. Pues nosotros reiterar la intervención, la primera intervención. El instar, instar, instar no sé si a alguno le da tranquilidad de conciencia y se va a la cama más tranquilo si vota a favor de instar. Yo no sé si al votar "instar sí" ya puedo descansar y se va a desdoblarse la N-232, o se va a terminar la presa de Enciso. Con instar y votar que sí lo más sencillo ahora mismo es en esta situación política que estamos viviendo votar que todo que sí: instar a que se metan 10 personas con discapacidad en el plan de empleo, instar a que se desdoble la N-232 donde sea preciso, el tramo que sea conveniente y... [Problema de sonido 0:56:13] ¿Puedo hablar? Ah, ya, vale. Instar a lo que a usted le parezca conveniente, porque si yo ahora saco un listado de las cosas que me gustaría, pues a lo mejor no tenemos horas en el día de hoy para instar. Con lo cual, creo que la postura de todos es la misma, todos queremos que se mejoren las infraestructuras de La Rioja, que se haga de la mejor manera posible, sea a través de la AP-68 vertebrando o no, o a través del desdoblamiento de la N-232 o no, o en un tramo o en otro, pero todos estamos planteando que se haga por el cauce correcto, que se estudien las alternativas y que el resultado sea bueno para La Rioja. Y luego habrá que luchar donde haya que luchar, en el Parlamento, en el Gobierno central, a través de nuestros representantes en el Parlamento o a través de cómo sea, pero es que lo fácil es instar y votar a favor. Yo no sé si cuando dicen es que parece ser... ¿qué pasa, que ahora va a instar el Ayuntamiento de Calahorra y vamos a tener más éxito que en el 2008? Pues vamos a confiar que nuestros representantes políticos allí donde están, concretamente en este caso en el Parlamento o en el Gobierno central, pues que se tenga en cuenta a La Rioja, y vamos a centrarnos en los asuntos del Ayuntamiento de Calahorra en los que tenemos competencia y tenemos muchas cosas de las que hablar. Mientras estamos preparándonos para instar en todos los asuntos que se nos puedan ocurrir, porque puede haber muchísimos, pues desatendemos otros asuntos municipales de los que sí somos competentes. ¿Qué queremos todos? Lo mismo, mejorar las infraestructuras de La Rioja y que haya menos accidentes de tráfico, porque ahora no me diga usted, no cuente en la última intervención el número de accidentes que hay, porque todos sabemos que hay. Entonces por no instar no somos culpables de los accidentes, sino lo que queremos es hacer una política más responsable y que cada uno desempeñe su trabajo con responsabilidad, únicamente eso. Muchas gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Ortega (PP). Última intervención del Partido Riojano. Tiene usted 5 minutos.

**Sra. Aldama León (PR):** Bueno, pues ante todo agradecer al sentido común del Partido Socialista, que por lo menos es coherente con lo que ha defendido durante mucho tiempo en el Parlamento y, por lo que veo, también aquí. Lo que no veo coherente que es Partido Popular, que es el que ha presentado las alegaciones, el estudio en el 2009, de los cuales ya hay aprobados tramos incluso por Fomento, que me venga a decir que por qué hay que estudiar. Pero si esto ya está estudiado, las alegaciones son del Gobierno de La Rioja, o sea que... y son seis tramos los que propone, uno en Alfaro, otro en Rincón de Soto salida a Calahorra, en Ausejo, en Logroño, Cenicero, San Asensio y Haro, y esto están unidos el desdoblamiento de estos tramos con la liberalización de la AP-68. Como la liberalización es en el 2026, podemos ir aprovechando a que se prioricen algunos tramos y se vayan haciendo algunos, como se han hecho en Aragón y en Navarra, que nos tomen en consideración, porque seremos pocos, pero si fuéramos más casos de lo que somos e instáramos más de lo que dice la Sra. Rosa Ortega (PP), no se nos pitorrearían año tras año. Creo que tenemos que unir nuestras energías y nuestras fuerzas, porque la vida de muchas personas y de muchos riojanos se queda en esa carretera. De hecho, del 2000 al 2016, 174 muertes ha habido en la N-232; en los últimos meses de este año solamente en la Rioja Baja ha habido cinco muertes y otros tantos heridos, o sea, desde luego que al que no le toca pues a lo mejor no le parece grave, y más luego mogollón de municipios -Rincón, La Aldea, Alfaro- están continuamente, diariamente, necesitando

para cualquier cosa administrativa dependen exclusivamente de la N-232. Creo que es tan relevante y que no tiene, que es que nosotros no estamos en contra de estas alegaciones, estamos a favor de ellas. Entonces no sé dónde está el desacuerdo en qué instar. Yo estoy aquí en la ciudad de Calahorra, como capital de la Rioja Baja, que tengo que defender lo que está pasando en la N-232 en este tramo, y pido y solicito en esta moción que se puedan adherir a los municipios a este acuerdo, ¿de acuerdo?, de tal manera que hagamos más presión también en Madrid, que haya pueblos que quieren, que están reivindicando esas infraestructuras, me da igual la de la carretera como la de la presa de Enciso, porque es que, como le decía el otro día a Óscar (IU) en la calle, que no la ha visto aquí, que ya se lo había dicho yo antes, es que Podemos y Ecologistas en Acción, aunque no estaban de acuerdo, están de acuerdo que, una vez que está hecha, no vas a tirar millones de euros a la basura, que se acabe, es que es de Perogrullo, es que se tiene que acabar, es que no queda otra, no queda otra sentido común, acabar esa presa y tener..., porque infunde en toda la cuenca del Cidacos a las huertas y a toda la actividad económica agraria, o sea que es para regular nuestro Cidacos que se nos lleva el parque cada dos o tres años, que nos gastamos un montón de duros o nos tenemos que gastar a través de otras instituciones como la CHE en tener que dragar y limpiar el cauce de los ríos, y de mogollón de dinerales que nos cuesta. Pues si se hace esta presa, ese caudal va a estar regularizado, o sea que son beneficios para todos, para todos, me da igual que sea del PP, de Izquierda Unida, del PSOE y de Partido Riojano, nos va a beneficiar a todos. Y por último decir que ante todo lo que quiero es que esta moción se apruebe... se vote por separado para que no haya ningún conflicto, se vote la primera y la segunda parte, como se ha hecho en otras ocasiones, se han aprobado puntos, son dos puntos y se pueden votar perfectamente por separado.

**Sr. Alcalde:** Muy bien. No, no mire a ningún sitio, míreme a mí.

**Sra. Aldama León (PR):** Ah, pregunto a la Secretaria, porque es que esto yo no es la primera vez que vengo al Pleno

**Sr. Alcalde:** No, pregúnteme a mí, pregúnteme a mí

**Sra. Aldama León (PR):** y lo he visto y constato que se ha hecho en otros plenos y en otras mociones.

**Sr. Alcalde:** Muy bien. ¿Ha terminado?

**Sra. Aldama León (PR):** No.

**Sr. Alcalde:** ¿No? Pues le queda poco.

**Sra. Aldama León (PR):** Por último, decir que creo que de verdad deberemos... deberíamos tener un plan desde luego muy unidos todos los partidos políticos en defender algo que es imprescindible para la región, como son las infraestructuras, y lo vuelvo a repetir, y nos beneficia a todos. Nada más.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Aldama (PR). Vamos a ver, dos cuestiones muy breves. La primera, tenga la seguridad de que los muertos nos preocupan a todos, a todos los partidos, estoy seguro, y más cuando están gobernando. Los muertos preocupan siempre, no hace falta que sean familiares o amigos, los muertos son muertos y, si tienes respeto por la vida humana, a todos nos preocupa cuando gestionamos hacer las cosas bien para que haya los menos muertos posibles, en este caso en accidentes de tráfico. En segundo lugar, permítame que le diga que usted tenga una solución no quiere decir que esté usted en posesión de la verdad y los demás no. Permítanos a los demás tener nuestra opinión de que confiamos, como ha dicho más de un portavoz, en que se hagan los estudios pertinentes para ver cuál es la opción más oportuna para garantizar la mayor seguridad en el tráfico en La Rioja y, por ende, en Calahorra. Y por

último, esto no es un batiburrillo, usted ha venido con una moción, después de venir con la moción se la ha enmendado a sí misma, dentro de la legalidad usted ha presentado la enmienda y se ha debatido, y ahora lo que se va a votar es lo que usted ha presentado, no ahora que empiece quiero votar el primer párrafo sí y el segundo no en virtud de lo que usted crea que puede ser el resultado o no de la votación, porque si no esto no tendría fin nunca. Figúrese que usted empieza ahora quiero votar la frase tercera sí del párrafo dos no, pero la frase primera no del párrafo segundo no. Aquí hay una pequeñas normas que todos cumplimos, que usted en cuanto al tiempo es la que más se salta, pero permítame que el orden de las votaciones lo dirija el presidente de la Corporación, que en ese caso soy yo. Con lo cual, vamos a pasar a votar su moción con su enmienda. ¿Votos a favor de la moción con la enmienda? Uno del... un voto a favor del Partido Riojano y 8 del Partido Socialista. ¿Votos en contra? 9 del Partido Popular y 2 de Ciudadanos. Y abstenciones, 1 del partido de Izquierda Unida, con lo cual es rechazada la moción.

Debatida la proposición se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 del Partido Socialista y 1 del Partido Riojano.
- Votos en contra: 9 del Partido Popular y 2 del Partido Ciudadanos.
- Abstenciones: 1 de Izquierda Unida.

Por lo tanto por mayoría, nueve votos a favor de la proposición (8 del Partido Socialista y 1 del Partido Riojano), once votos en contra de la proposición (9 del Partido Popular y 2 del Partido Ciudadanos) y una abstención (de Izquierda Unida), de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, queda **RECHAZADA** la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Riojano con objeto de que el Ayuntamiento de Calahorra inste al Gobierno Central para que priorice el desdoblamiento de la N-232 y para que finalicen las obras de la presa de Enciso.

## **7.- 11/2016/AL-PIU: PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA. OBJETO: MOCIÓN PARA ADECUAR ZONA DE ESPERA CUBIERTA PARA EL SERVICIO DE TAXIS.**

En aplicación del art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa ratificación de la inclusión del punto en el orden del día al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación se pasa a tratar la proposición referenciada en el punto del orden del día.

Por parte del **Sr. Moreno Lavilla (IU)** se da lectura a la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida con objeto de moción para adecuar zona de espera cubierta para el servicio de taxis:

### *"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS*

*Una de las preocupaciones de toda Administración Local debe de ser la de dar servicio y facilidades a los ciudadanos y ciudadanas y mejorar, en la medida de sus posibilidades, el desarrollo personal y profesional de aquellas personas y colectivos que desarrollan una actividad en su Municipio.*

*Uno de estos colectivos en Calahorra es el de Taxistas, colectivo que viene demandando a lo largo del tiempo una mejora en sus condiciones de trabajo.*

*Mejora que beneficiaría no sólo a los taxistas, si no que beneficiaría igualmente a cualquier persona que tiene que utilizar este medio de transporte para realizar sus viajes y tiene que estar esperando a la intemperie, en la calle sin ningún sitio que resguardarse y hasta con maletas en días fríos o lluviosos.*

*Una mejora que es sencilla de llevar a cabo y con una inversión pequeña por parte de nuestro Ayuntamiento.*

*Se trata de colocar una pérgola cubierta o algo similar en la zona donde los taxis tienen la parada, en la calle Bebricio, donde puedan, tanto los profesionales estar con un mínimo de comodidad y condiciones adecuadas a la climatología, resguardados del frío, agua o del calor en épocas estivales, así como que cualquier persona que tiene en un momento dado que esperar a ser recogida por un taxi no tener que estar esperando a la intemperie.*

*Los pequeños detalles son los que hacen grande a una Ciudad.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de IU Calahorra eleva al Pleno para su estudio y aprobación la siguiente MOCIÓN, donde se ISNTE AL SR. ALCALDE A:*

- 1) Estudio de la viabilidad de colocar una pérgola o similar cubierta en la zona de aparcamiento y espera de Taxis en la calle Bebricio. (bien podría ser donde se encuentra el banco al principio del jardín de la plaza Enrique Tierno Galván confluencia con Bebricio)*
- 2) Se dote de la partida presupuestaria necesaria para llevar a cabo esta actuación en los presupuestos de 2017 en caso de ser viable la misma.*
- 3) Se lleve a cabo esta actuación en el primer trimestre de 2017 si se considera viable"*

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

**Sr. Alcalde:** Muy bien. Para la defensa de este punto, tiene la palabra el Sr. Moreno, por parte de Izquierda Unida.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, vamos, voy a leer un poco la moción. Es una cosa muy sencilla que además es una solicitud del colectivo de los taxistas, si bien es cierto, para no mentir, que no es del 100% de los taxistas, hay alguno que no..., no es que no le parezca bien, sino que tampoco le parece una cosa muy urgente, nada más, pero no es que le parezca ni bien ni mal, ¿eh?, del colectivo de los taxistas. Pero bueno, lo que pedimos es que en la zona donde actualmente -calle Bebricio- estacionan los taxis, se habilite una zona de espera cubierta que cumpliría un doble objetivo: por un lado, que los taxistas a la hora de la espera en vez de estar metidos cada uno en su vehículo puedan estar tranquilamente pues charlando o como... o fumándose un cigarro, lo que ellos quieran pero bajo cubierto, tanto ya sea bajo cubierto de las inclemencias climatológicas en verano o en invierno, más en invierno por supuesto por el tema del frío y la lluvia, y por una segunda parte o un segundo objetivo que sería que aquellas personas que en un momento dado necesitan el servicio, utilizar el servicio de taxis pues que también lo puedan hacer a cubierto. Ahora mismo no existe esa posibilidad, o bien se tienen que meter en el pasaje, o en algunas de las tiendas cercanas cuando realmente hay alguna inclemencia importante del tiempo. Que nosotros no los veamos esperando, como seguramente alguien me va a decir, no quiere decir de que no

existan esas personas que en algún momento dado utilizan ese servicio y que carecen de esa posibilidad. Entonces la moción en concreto lo que dice es que se estudie la viabilidad de colocar una pérgola o similar cubierta en la zona de aparcamiento y espera de los taxis en la calle Bebricio, que bien podía ser donde se encuentra el banco, al principio del jardín en la plaza Enrique Tierno Galván, confluencia con Bebricio, aprovechando que además hay dos farolas, una a cada el lado del banco, y hay espacio suficiente en cada uno de los lados para poner esa pérgola; que si se ve viable que se dote de la partida presupuestaria en los presupuestos del 2017, que estamos todavía pendientes de aprobación, y que si esas dos cosas se llevan a efecto pues que la actuación se lleve a cabo en el primer trimestre del 2017. Además de ello, también se podría conseguir otra cosa, que es actualmente no existe ningún punto informativo dentro de Calahorra donde se ubiquen los sitios más importantes, más turísticos, etc., con lo cual también esa pérgola o cristalera también se podía utilizar para colocar un panel de la ciudad marcando los puntos de interés donde cualquiera que pase por ahí pueda usarlo, y además también si no se le podía sacar hasta un, por llamarlo de alguna manera, pequeño beneficio económico porque hay dos laterales donde también se les podía colocar algo de publicidad. La inversión creo que sería muy pequeña y creo que además a veces las pequeñas cosas son también lo que la... lo que hacen que las ciudades también avancen, no tenemos que irnos siempre a hacer obras faraónicas que nos sirven muy bien para hacernos la foto, pero que luego realmente la utilidad pues a veces deja de ser todo aquello deseable que quisiéramos. Hay también pequeñas obras que creo que se pueden hacer y llevar a cabo, y en este caso considero que es una de ellas. Además, como digo, le das también un pequeño servicio a un colectivo que, como he dicho antes, lo está demandado, sean 8, sean 9, sean 2 o sean 254.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por parte del Partido Riojano, Sra. Aldama, tiene la palabra.

**Sra. Aldama León (PR):** Bueno, pues el Partido Riojano en esta moción la ve..., estoy de acuerdo en que puede ser interesante tener una parada de taxis con una pérgola para que puedan esperar las personas, aunque tan veo... tampoco veo que haya tanta necesidad por parte de personas que suelen estar esperando allí. Quizás también es más para los propios taxistas, ¿no?, que quieran estar cubiertos o evitando las... el sol, ¿no? Pero también veo que una ciudad que ya no es un pueblo tiene que tener por lo menos este tipo de marquesinas, por lo menos para las paradas de autobús, que no es la primera vez que aquí se ha traído al Pleno que se necesitan en paradas de autobús marquesinas, y no existe ninguna. Entonces mi consideración sería que si se van a colocar, que se puedan colocar primero las de autobuses, de paradas de autobuses en la ctra. de Logroño...

**Sr. Alcalde:** La moción es sobre las taxis, ¿eh?, no se me vaya usted a Zaragoza.

**Sra. Aldama León (PR):** Sí, no, pero digo que digo... Que no me voy a Zaragoza, que digo que si pueden colocar que no veo contradictorio que se pueda colocar tampoco una en la parada de taxis. Simplemente que veo prioritario poner la de paradas de autobús, que influye a muchos ciudadanos que tienen que estar a horas intempestivas, de madrugada o tempranas o con frío esperando al autobús.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Aldama (PR). Por Ciudadanos, Sra. Moreno, tiene la palabra.

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Vale, muchas gracias. Se solicita una pérgola o una zona de espera cubierta para el servicio de taxis. Tenemos por un lado a los ciudadanos usuarios de este servicio, que realmente casi nunca esperan a los taxis, ya que generalmente o hay algún vehículo en la parada o, lo que es más habitual, solicitan el servicio por teléfono desde otra ubicación. Consideramos, por tanto, que no es prioritario instalar una pérgola o zona cubierta para los ciudadanos, ya que la espera en la parada es muy pequeña. Y por otro lado tenemos a los taxistas. En este lado... en este caso yo no tenía muy claro por la moción si se refería a una pérgola para cubrir a las personas, a los taxistas, o era una pérgola para los

taxis. Ya creo que me lo ha aclarado. De todas formas, en ambos casos diremos que tampoco lo consideramos prioritario ya que he consultado varios taxistas y puedo decir que todos los que he consultado ninguno de ellos había solicitado esa zona cubierta, así que cuando exista una demanda ciudadana para una zona de espera cubierta o una demanda del colectivo de taxistas estudiaremos la posibilidad de solicitar dicha parada. Mientras tanto, nuestro voto será que no por no considerarla prioritaria.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias, Sra. Moreno (C's). ¿Por el Partido Socialista?

**Sr. León Ruiz (PSOE):** Muchas gracias, Sr. Alcalde. Pues como es estudiar la viabilidad, el Partido Socialista votará a favor de esta enmienda. Creemos que... Digo, perdón, de esta moción. Creemos que puede ser algo positivo crear una marquesina que, como bien decía Óscar (IU), me parece un lugar adecuado donde está el banco de la plaza Tierno Galván, y creemos que en ella se pueden indicar los horarios de los taxis, los números de teléfonos, las tarifas que tiene cada taxista, y podría servir un poco como orientación para los propios... para los ciudadanos que... para otros ciudadanos que vengan de..., perdón, para personas que vengan de otras ciudades a Calahorra y que puedan saber que eso es una parada de taxis. Como bien decía Cristina, a lo mejor no es prioritario, pero tampoco pasa nada por intentar hacerlo o llevarlo a cabo. Y por lo demás, Margarita (PR) se ha comido la mitad de mi exposición y me voy a poner como en el patio al colegio: y me parece bien, pero yo estaba primero. Espero que antes de hacer esta marquesina tengan en cuenta que estaba pendiente la marquesina para la parada de autobuses del autobús a Logroño. Nada más, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. León (PSOE). Sr. García Rivero (PP), tiene la palabra.

**Sr. García Rivero (PP):** Gracias, Sr. Alcalde. Pues no le quepa duda, Sr. León (PSOE), de que la marquesina del autobús va a estar muchísimo antes que esta marquesina que se solicita, porque esa se va a hacer y esta no, voy a empezar por ahí. Y además, mire, yo siento gran respeto por todas las mociones, por supuesto, todas las que defienden en general, y además en particular por las de usted, Sr. Moreno (IU), pero reconozco que es que con esta hasta me lo he pasado bien, porque, vamos a ver, no sé, vamos a ser sensatos todos. Todos sabemos que ni un... nadie de todos los que estamos aquí no creo que hayamos visto ni un solo ciudadano o usuario esperando, menos aún con las maletas y menos aún con un clima o una climatología intempestiva a los taxis, ninguno. Sabemos que esta moción es una petición que le habrán hecho uno o dos o pocos más taxistas, digo, digo, y además es que hasta lo he apuntado porque me ha parecido hasta casi jocoso que decía que hay alguno que tampoco le parecía urgente. Entonces digo es que si no le parece urgente a algún taxista, imagínese a nosotros, que tenemos que gestionar este servicio. No creo que hayamos visto en ninguna parada de taxis de otros sitios, hablo ya de grandes ciudades, esperando, ya sean en estaciones y demás, que tengan una marquesina. Es que, no sé, ponerles una marquesina, una pérgola encima del banco que ya está para que se sienten los taxistas a mí es que no me parece ni serio. Entonces de cara a los taxistas, que dice en la moción hablaba de que es un colectivo que venía demandando a lo largo del tiempo una mejora en sus condiciones de trabajo. Bueno, pues desde que nosotros estamos en los últimos años, se ha hecho, se ha... la Ordenanza se ha actualizado, porque estaba desde el año 84, creo recordar, y en el año 2013, si no me fallan los datos, se ha actualizado la Ordenanza y se ha renovado; se han pintado nuevas paradas en la Renfe, en el ambulatorio, en el hospital. Entonces yo creo que no se pueden quejar del servicio o del trato que se les presta y nos parece, desde luego, totalmente innecesario la marquesina o la pérgola que se está solicitando. Por lo tanto, desde aquí ya digo que votaremos en contra.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. García Rivero (PP). Segundo turno para Izquierda Unida, Sr. Moreno.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, como todo, son apreciaciones, a unos les parece necesario, a otros no les parece necesario, ¿no? Es una cuestión, como digo, de matices y de apreciaciones. No le quepa la más mínima duda de que sí que he hablado con los taxistas, miento, o no quisiera mentir, los taxistas vinieron a hablar conmigo y por eso ha sido el recoger esta solicitud.

**Sr. Alcalde:** ¿Ya? Ah, vale, vale. Muchas gracias. Sra. Aldama (PR), tiene la palabra si quiere tenerla.

**Sra. Aldama León (PR):** Pues, como he dicho, el Partido Riojano piensa que, aunque no hay una necesidad puntual, urgente ni necesaria, pero que sí creo que podría ser un servicio que puede dar Calahorra al tener un servicio de taxis, igual que puede tener otra marquesina para las paradas de autobús, que tenemos que ampliar nuestros servicios a los ciudadanos que parezcamos más una ciudad que un pueblo. Entonces esa es una característica que tienen las ciudades de ciertos habitantes para poder protegerse de la lluvia ya sea el taxista, el ciudadano que pasa por ahí, y que creo que el sitio permite por casualidad que haya un espacio relativamente adaptable con el banco que hay poner una zona protegida, luego no creemos que no sea viable. Lo que sí digo es que me parece mucho más urgente dotar primero a las paradas de autobuses.

**Sr. Alcalde:** Muy bien. Muchas gracias, Sra. Aldama (PR). Por el partido... por Ciudadanos, Sra. Moreno, tiene la palabra.

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Vale. Yo le quiero comentar a Óscar (IU) que a lo mejor algún taxista le ha solicitado la pérgola, pero yo he hablado con varios y no es que además todos me hayan dicho no, no, no lo he solicitado, es que alguno, uno precisamente esta noche, hoy, ha dicho jo, pues es la primera noticia que tengo de que se ha solicitado una pérgola, no tenía ni idea. Entonces no hay un, digamos, no tienen una preocupación por que se ponga ahí una pérgola. Me han dicho, ¿sabes lo que se necesita? Lo que se necesita son clientes, es lo que necesitamos, y..., los clientes no se los puedo dar, y, ¿qué nos vendría bien? Pues hombre, pues más que cubrir los coches o cubrir a los viajeros, pues por ejemplo en verano por las tardes, que no... la zona de los concejales, que es que está al otro lado de la calle, no se ocupa, pues que nos dejen aparcar en esa zona, que queda a la sombra. Por ejemplo, esto es algo que les vendría bien. Otra cosa... ¿Eh?

**Sra. Aldama León (PR):** Tendrás que traer la moción.

**Sr. Alcalde:** Sra. Aldama, no tiene...

**Sra. Moreno Martínez (C's):** No, no, quiero decir para... hay ciertas cosas para las que no se necesita moción, se comenta en comisiones y se habla y ya está. Entonces

**Sr. Alcalde:** Es la bomba.

**Sra. Moreno Martínez (C's):** otra cosa, que se habla de las marquesinas de los autobuses y es hacer un comentario. Se trajo aquí a Pleno el colocar una marquesina en un autobús justo al lado de la farmacia del seminario. Vale, no sé si eso será posible, porque yo tengo noticia de que eso no es una parada oficial de autobús. Entonces, a la hora de pedir una subvención para hacer una marquesina en esa... precisamente en ese punto, aparte de que el Gobierno de La Rioja no tiene dinero y está reutilizando marquesinas de otros sitios, no sé si sería posible poner ahí una marquesina. Simplemente comentar eso.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Moreno (C's). Por el Partido Socialista, Sr. León, tiene la palabra.



**Sr. León Ruiz (PSOE):** Muchas gracias, Sr. Alcalde. Bien, como ya he dicho antes, la moción, si no me equivoco, lo que ponía Izquierda Unida era estudiar la viabilidad para poner la marquesina para los taxistas. Es estudiar la viabilidad ya directamente no le hemos dado ni la oportunidad, directamente la sentenciamos y decimos que no es posible. Yo creo que no pasaría nada por mirar a ver si es posible poner esa marquesina o no si realmente los taxistas están interesados. Habría que mirar que a lo mejor es interesante desde el punto de vista de que se le pueda dar algo más de visibilidad a los taxistas a modo de publicidad, se puede colgar información, no tiene por qué estar mal y no tiene por qué ser una gran inversión, como él ha dicho, ni tiene por qué quedar mal estéticamente en la zona donde él ha dicho. Yo creo que tampoco sería algo tan grave. ¿Que se estudia la viabilidad y se ve que no? Pues sería tan sencillo como decir que no, pero mínimo darle la oportunidad de intentar hacerlo o ver si es posible o si es una chorrada soberana -como bien dices- y no merece la pena, pero por lo menos intentarlo tan siquiera, que es algo que no creo que sea tan complicado. Por otro lado, respecto a lo de... a todo lo que decía Cristina, creo que eso sería otro debate ya, es de otra moción que ya pasó, y exactamente donde la farmacia, tienes razón, ahí no se podía poner, ya lo hablamos, porque por ahí pasaba el encierro y eso serían otras cosas. Con todo, retomo la causa de esta moción, votaremos a favor, porque creemos que por estudiar la viabilidad sería oportuno, podría ser adecuado incluso.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. León (PSOE). Sr. García Rivero (PP), segundo turno.

**Sr. García Rivero (PP):** Sí, gracias, Sr. Alcalde. Vamos a ver, no estamos hablando de hacer ningún informe de ingeniería aeroespacial, es decir, viable, o sea, viable como tal es viable, ¿no?, es decir es poner una pérgola. Si viable es, lo que ocurre es que no nos parece necesario ni conveniente, es decir, viable es. Lo que usted dice se podría ver si es viable, si entonces se puede poner, si igual y tal, pero es que nosotros nuestro planteamiento es que se traiga eso preparado y entonces veríamos la posibilidad de ver, de estudiar esa viabilidad, es decir, no, estudien la viabilidad, no vamos a estudiar la viabilidad porque es que no nos parece no viable, que viable es, sino que nos parece innecesario. Entonces eso vaya por delante. Y luego también poner de manifiesto que, a ver, ha quedado claro que no es una demanda de todo el colectivo de los taxis, ha quedado sobradamente demostrado con las distintas participaciones de los miembros que estamos defendiendo por los grupos la moción, por lo tanto, también le voy a decir otra cosa, yo paso todos los días por ahí y hablo con todos hola y adiós, quiero decir, si tengo algo que hablar hablo. Si han ido a usted a decirle algo, pues hombre, pues podrían siquiera decírmelo a mí. Entonces, ¿consecuencia? A nosotros no nos parece necesario. Yo creo que por eso ni siquiera se han atrevido a decírmelo a mí, porque saben que directamente en la calle les iba a decir que para qué querían eso, porque para la gente creo que está claro que no es. Entonces... Y por último, poner de manifiesto que en relación a la marquesina del autobús, que aunque no tiene ninguna relación con el tema que estamos tratando, decir que a la vista está de que si no se ha puesto todavía es porque hay circunstancias que están retrasando la colocación, pero que ponerse se pondrá. Aprovecho también para decirlo. Es todo, señor Alcalde, gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. García Rivero (PP). Sr. Moreno (IU), tiene la palabra en su último turno.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, me alegro por lo menos que la moción haya servido primero para que el portavoz del Partido Popular se lo pase bien; segundo, para volver a reabrir el debate de la marquesina de la parada del autobús aprobada hace bastante tiempo y que todavía no la hemos visto colocada, espero que la veamos en breve, tal y como ha dicho el portavoz del Partido Popular. Vamos a ver, yo creo que he dejado claro en mi intervención que no todos los taxistas la habían solicitado. Si quiere, le puedo decir el nombre y apellidos del taxista que le ha dicho a Cristina, la portavoz de Ciudadanos, que no lo veía adecuado y etcétera, etcétera. Eso es lo que le he creído entender. Si quiere, le puedo decir hasta el nombre y apellidos, porque precisamente, yo creo que si no lo saben lo pongo en conocimiento, no se

hablan algunos... no algunos, uno en concreto no se habla con los demás por diferentes motivos, con lo cual ahí pues tienen algún problema de comunicación. Aunque a ese mismo taxista yo le dije en su día, le dije ya hace tres o cuatro días que... tres o cuatro días lo que los demás nos habían trasladado. También le quería decir a la Sra. Moreno (C's) que el mismo taxista, el primero que habló conmigo, yo sé que se dirigió a él el otro día, lo que pasa que las formas en dirigirse a una persona también dejan mucho que desear; depende de cómo te dirijas a alguien para hacerle según qué consulta o depende de cómo te dirijas a alguien para exigirle que te diga algo, entonces también varía, esa pregunta varía también la respuesta. En segundo lugar, creo recordar que en una Comisión de Tráfico se llamó aquí a dos taxistas, los llamó usted, Sr. García Rivero (PP), y si quiere le digo que esos dos taxistas son los que, en representación del colectivo, que si eran válidos para venir a la Mesa de Tráfico, son igual de válidos para solicitar esto, porque son los mismos que en su día me solicitaron esta marquesina. Pero parece ser que depende que... si es usted son válidos, si no es usted ya no son válidos. En tercer lugar, ¿que es innecesaria la marquesina? Pues bueno, como he dicho antes son valoraciones. Yo también creo que colocar unas... ¿Ustedes han visto algún crío que le haya atropellado algún coche en la calle Eras porque se le va el balón? ¿A que no lo van visto? Pero, sin embargo, se han colocado unas barreras de protección que han costado cerca de 5.000 euros a las arcas municipales, pero porque lo ha pedido el grupo de Ciudadanos. Entonces depende quién... de qué grupo lo pida puede ser necesario o depende de qué grupo no lo pida pues no es necesario. Yo considero que esas barreras que se han colocado ahí son innecesarias, perdón, no las que han colocado en la calle Eras, son innecesarias las que dan a la calle San Blas, pero, sin embargo, las han colocado ustedes. Pues me parece muy bien. Es una manera de evitar, aunque no lo hayamos visto, por suerte, es una manera de evitar una desgracia que podría ocurrir, perfecto. Y aquí estamos hablando exactamente de lo mismo, no lo mismo en el sentido de un accidente de tráfico, por supuesto, ¿eh?, no estamos hablando de lo mismo, pero sí que estamos hablando ustedes no han visto a nadie esperando, pues posiblemente, pero que habrá gente que lo necesite, posiblemente. ¿Que hay taxistas que lo han solicitado? Se lo aseguro. ¿Que no todos? Lo he dicho en mi primera intervención. No creo que nadie me pueda decir que he dicho todo el colectivo, porque en mi primera intervención lo he dicho. ¿Que no les parece adecuado? Pues vale, no hay ningún problema, si no pasa nada, esto es como todo. Luego pues habrá otras obras que, como digo yo, sean faraónicas de 400.000 euros, y todos levantemos la mano corriendo porque es de maravilla, que luego resulta que solo van a servir para cierto grupo hacerse una fotografía y luego para que ciertas personas pues se puedan utilizarlas o sí o no, y se me está viniendo a la mente simplemente la Casa del Cochero de al lado de la catedral. Fíjese qué ejemplo más sencillo de una obra faraónica de un montón de dineros que ahí está parada, que no se utiliza absolutamente para nada y que ustedes decidieron llevarla a cabo. Este... en este caso estamos hablando de una obra muchísimo, muchísimo más sencilla, como bien ha dicho el portavoz de en este caso del Partido Socialista, que se estudie la viabilidad, que inclusive ya están decidiendo que no hay ninguna viabilidad, que no, porque como ustedes al final son siempre en posesión de la verdad, pues me parece muy bien. Yo sigo pensando que es una cosa necesaria, que es una cosa que nos daría también un plus a la ciudad de Calahorra, a una ciudad que se nos llena la boca ciudad de servicios, ciudad de servicios, luego los servicios no sé donde están porque ni siquiera tenemos urinarios abiertos al público, con lo cual es una cosa que creo que sería buena, que necesaria o no necesaria pues eso ya depende de cada valoración de cada persona, pero creo que sería una cosa buena, como he dicho antes, que también podía servir como un punto de información donde se podría colocar el mapa de Calahorra, como he dicho, con aquellas sitios de interés que se puedan visitar, etc., que por desgracia no lo tenemos, y nada más. Ya veo que no va a salir adelante, pero bueno, tampoco pasa nada. Ya me lo imaginaba, ¿eh?

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Pasamos a votar esta moción. ¿Votos a favor de la moción? 1 voto del partido de Izquierda Unida, otro del Partido Riojano y 8 del Partido Socialista. ¿Votos en contra? 2 de Ciudadanos y 9 del Partido Popular. La moción ha sido rechazada.

Debatida la proposición se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano.
- Votos en contra: 9 del Partido Popular y 2 del Partido Ciudadanos.

Por lo tanto por mayoría, con diez votos a favor de la proposición (8 del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano) y once votos en contra de la proposición (9 del Partido Popular y 2 del Partido Ciudadanos), de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, queda **RECHAZADA** la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida con objeto de moción para adecuar zona de espera cubierta para el servicio de taxis.

**8.- 19/2016/AL-PPS: PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA. OBJETO: ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL USO Y FOMENTO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL DE CALAHORRA.**

En aplicación del art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa ratificación de la inclusión del punto en el orden del día al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación se pasa a tratar la proposición referenciada en el punto del orden del día.

Por parte de la **Sra. Fernández Martínez (PSOE)** se da lectura a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con objeto de ordenanza reguladora del uso y fomento de un lenguaje inclusivo y no sexista en el ámbito municipal de Calahorra:

*"Exposición de motivos:*

*El lenguaje inclusivo es un lenguaje más justo, menos violento, un lenguaje no utilizado contra nadie como arma de exclusión u opresión social. Varios son los colectivos que sufren el uso de un lenguaje no inclusivo, mujeres, personas dependientes, personas con discapacidad, migrantes, etc.*

*En la actualidad contamos con una legislación ante la cual hombres y mujeres somos iguales ante la ley y poseemos los mismos derechos y deberes. Por desgracia la realidad, es muy distinta y las mujeres siguen estando en clara desventaja frente a los hombres. Una de las manifestaciones más notables de esta desigualdad es la ocultación de la mujer en el lenguaje así como su representación mediante imágenes sexistas o discriminatorias.*

*Es precisamente el lenguaje el elemento que más influye en la formación del pensamiento de una sociedad. Por tanto mientras nuestra habla cotidiana siga haciendo invisibles a las mujeres, no conseguiremos conformar una sociedad en la que la igualdad de derechos y oportunidades sea real. El sistema lingüístico actual no es nada neutral, no es algo que haya nacido antes que las personas que lo hablan, sino que es un instrumento que hombres y mujeres hemos ido elaborando, creando y recreando para la comunicación y el pensamiento.*

*Todo esto lo debemos enmarcar dentro de las directrices de transversalidad de género que señala la Unión Europea, las directrices y normativas del IV programa de acción comunitario para la igualdad de*

*oportunidades de las mujeres, resoluciones 14.1 y 109 de la conferencia general de la UNESCO, el comité de ministros del consejo de Europa 1990 y 2007 y de la ley orgánica del Reino de España 3/2007 (ley de igualdad) que en su artículo 14 nos dice: “ la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales culturales y artísticas”.*

*Toda esta legislación nos lleva sobre todo a la intención de adaptar la política y la gestión municipal a dichas directrices y a la propia ley.*

*El objetivo principal de esta ordenanza es evitar la ambigüedad de ciertos mensajes y poner de manifiesto la presencia de las mujeres en el discurso del lenguaje administrativo, sin violentar las formas gramaticales y responder a la iniciativa encaminada a familiarizar al personal de la administración local con las estrategias no sexistas que posee la lengua española y sensibilizarlo con los cambios que demanda la sociedad actual.*

*Hay muchas maneras y fórmulas de poderlo realizar, sabemos que no es algo que se pueda hacer de manera instantánea, por eso proponemos que se realice poco a poco a través de un proceso de participación donde todos los grupos políticos, el tejido asociativo de la ciudad y la propia ciudadanía pueda participar para elaborarla con el mayor consenso posible, así mismo proponemos cursos formativos para ir adecuando nuestro lenguaje a un lenguaje inclusivo y no sexista.*

*Más allá de la discriminación de la mujer existen otros colectivos para los que la realidad construida con el lenguaje actual los coloca en una situación de desventaja. Con esta ordenanza no estamos hablando solo del aspecto de género sino que debemos pensar también en todos aquellos colectivos que también están implicados actualmente en un lenguaje no inclusivo como, la discapacidad, las diferentes etnias, la inmigración, etc. Colectivos que habrá que tener en cuenta de cara a cambiar y mejorar las referencias a ellos con un lenguaje inclusivo y no exclusivo.*

*Acabamos de comprobar a través de la estrategia DUSI que el lenguaje inclusivo y no sexista es algo que cada vez se valora más y que cada vez está más presente en nuestra sociedad.*

*El lenguaje se crea y evoluciona a partir del uso y en nuestra mano está contribuir para que cada día utilicemos términos verdaderamente genéricos donde la exclusión y el sexismo queden desterrados y seamos capaces de lograr un lenguaje inclusivo y no sexista.*

*Por ultimo hemos de recordar que ya existen leyes a las que nos hemos de adaptar como la ley de igualdad y la ley de dependencia que ya recogen en su articulado la obligación de las administraciones públicas a la utilización de un lenguaje no discriminatorio para las mujeres, para las personas dependientes y las personas discapacitadas.*

*Así mismo el uso del lenguaje por parte de la administración pública ha de tener en cuenta a aquellos colectivos con dificultades especiales facilitando la accesibilidad.*

*Por este motivo, trasladamos al pleno esta propuesta para la adopción del siguiente **ACUERDO:***

*Iniciar los trámites necesarios para la realización de una ordenanza municipal reguladora de un lenguaje inclusivo y no sexista en el ámbito municipal de Calahorra*

*Que contemple entre otras cuestiones los siguientes puntos:*

- *Lenguaje inclusivo y no sexista en las relaciones interadministrativas, la adaptación progresiva del lenguaje administrativo usado por el ayuntamiento de Calahorra.*
- *Los derechos de la ciudadanía a la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista por parte de la administración.*
- *La imagen de la administración municipal de cara al exterior: Bandos, edictos, carteles publicitarios, publicaciones en medios de comunicación, documentos y modelos que el ayuntamiento pone a disposición de los ciudadanos, publicaciones oficiales, etc.*
- *La formación del funcionariado en el uso del lenguaje inclusivo.*
- *Incluir en las convocatorias públicas de puestos de trabajo como en los expedientes de contratación la valoración de la utilización de lenguaje inclusivo y no sexista. "*

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

**Sr. Alcalde:** Sí, para la defensa de este punto tiene la palabra D. <sup>a</sup> Consolación Fernández (PSOE).

**Sra. Fernández Martínez (PSOE):** Muchas gracias, Sr. Alcalde. Imagino que todos habéis leído la exposición de motivos, pero, no obstante, creo que es importante leerlo, porque hemos intentado recoger todos aquellos motivos por los que nos parece imprescindible la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista. Por lo tanto, diré que el lenguaje inclusivo es el lenguaje más justo, menos violento, es un lenguaje no utilizado contra nadie como arma de exclusión u opresión social. Varios son los colectivos que sufren el uso de un lenguaje no inclusivo: mujeres, personas dependientes, personas con discapacidad, migrantes. En la actualidad contamos con la suficiente legislación ante la cual hombres y mujeres somos iguales ante la Ley y poseemos los mismos derechos y deberes. Por desgracia, la realidad es muy diferente y las mujeres siguen... seguimos estando en clara desventaja frente a los hombres. Una de las manifestaciones más notables de esta desigualdad es la ocultación de la mujer en el lenguaje, así como su representación mediante imágenes sexistas y discriminatorias. El lenguaje ahora mismo y actualmente es uno de los elementos que más influye en la formación del pensamiento de la sociedad. Por tanto, mientras nuestra habla cotidiana siga siendo invisible a las mujeres, no conseguiremos conformar una sociedad en la que la igualdad de derechos y oportunidades sea real. El sistema lingüístico actual no es nada neutral, no es algo que haya nacido antes que las personas que lo hablan, sino que es un instrumento que hombres y mujeres hemos ido elaborando, creando y recreando para la comunicación y el pensamiento. No podemos olvidar que el lenguaje es un lenguaje en constante evolución, transformación y cambio, dependiendo de todos aquellos usos, costumbres y tradiciones de la sociedad. Toda la legislación nos lleva a intentar adaptar la política y la gestión municipal a dichas directrices y a la propia Ley. Si entramos en leyes, podemos nombrar muchas, pero la más importante sería la propia ley que tenemos en España sobre la igualdad, que en su artículo 14.11 nos dice literalmente la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas es lo que debemos cumplir. También podríamos recurrir al artículo 15, que también es importante. Aparte de todo esto, hay legislación europea, legislación de consejos de ministros, legislación del Plan de Igualdad, y otras muchas que podríamos recurrir, que también están contempladas ahí. El objetivo principal de presentar esta moción y de que se realice una Ordenanza sobre este tema es evitar la ambigüedad de ciertos mensajes y poner de manifiesto la presencia de las mujeres en el discurso del lenguaje administrativo sin violentar las formas gramaticales, y responder a la iniciativa encaminada a familiarizar al personal de la Administración Local con las estrategias no sexistas que posee la lengua española, y sensibilizarlo con los cambios que demanda la sociedad actual. Me he leído absolutamente todas las Ordenanzas que en este momento tiene el Ayuntamiento de Calahorra en vigor. Tenemos una mezcla de lenguaje que de repente utilizamos el no sexista, de repente utilizamos el sexista, de repente utilizamos el

neutro... Sería importante adecuarlas todas con el mismo criterio y con la misma formulación, y no tener el batiburrillo que tenemos. Eso sería algo importante. También hay muchas maneras y fórmulas de poderlo realizar. Sabemos que no es algo que se pueda hacer de manera instantánea de hoy para mañana, y por eso proponemos que se realice poco a poco a través de un proceso de participación donde todos los grupos políticos, el tejido asociativo de la ciudad, la propia ciudadanía sea capaz de, a través de esa participación, conseguir unificar todo el lenguaje que tengamos desde la Administración Local en el caso concreto del Ayuntamiento de Calahorra para ir adecuando todo este lenguaje a un lenguaje inclusivo y no sexista. Cuando hablo de lenguaje inclusivo, también tengo que hablar de la discriminación, que no solamente es de la mujer, sino también con muchos otros colectivos que existen en nuestra ciudad. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, el colectivo de la discapacidad, el colectivo de los migrantes, el colectivo de las etnias, el colectivo de la mujer principalmente. Podemos poner un ejemplo muy claro: lo que ahora llamamos como última terminología «diversidad funcional», en su momento empezó siendo «subnormales», término muy despectivo, término que actualmente se considera insulto. Ha sufrido una evolución, de «subnormales» hemos pasado a «minusválidos», de «minusválidos» hemos pasado a «personas con discapacidad» y de «personas con discapacidad» hemos pasado a «diversidad funcional». Y pongo ese ejemplo porque es el más claro y porque son los cuatro estamentos que la Real Academia tiene en este momento aceptados como terminología oficial. También acabamos de comprobar a través de la Estrategia DUSI que el tema del lenguaje inclusivo no sexista es importantísimo. Cada vez más hay que utilizarlo de una manera transversal en todos aquellos ámbitos donde la Administración Local, y en este caso el Ayuntamiento de Calahorra, queramos ir con los adelantos, con el cambio del lenguaje y con la igualdad. Nos acaban de decir que eso nos da puntos en la estrategia DUSI. Pues también podría ser una buena fórmula el contemplarlo y ir modificando todo eso.

**Sr. Alcalde:** Vaya terminando, Sra. Fernández (PSOE).

**Sra. Fernández Martínez (PSOE):** Gracias, acabo en dos minutos. También acabamos de leer... Dos segundos quería decir, perdón. También acabamos de leer un manifiesto contra la violencia de género, es otro de los aspectos que debemos tener en cuenta. Si nuestro lenguaje cambia, conseguiremos cambiar nuestro pensamiento y conseguiremos cambiar nuestra sociedad. Sería importante. Y el resto continuo después, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Fernández (PSOE). Por parte del Partido Riojano, Sra. Aldama, ¿va a intervenir?

**Sra. Aldama León (PR):** Bueno, pues el Partido Riojano cree que es una herramienta que tiene que ser la propia Administración el que tiene que dar ejemplo, no solo en el fondo sino también en las formas, y que tenemos que, igual que lo han hecho en otras administraciones, utilizar un lenguaje adecuado, no sexista, no excluyente y que, desde luego, sea lo más transversal posible. Y para ello ya hay manuales para aplicar un lenguaje no sexista desde el propio usuario, y mucho más para hacer una revisión poco a poco de todo lo que se... de todas las ordenanzas, pero luego también incluso al personal incluso habría que hacer formación, porque es una formación de las personas que están al contrato en la OAC o con las personas a las que atender aprender esas herramientas, porque sí que incluso pueden hacer mucho daño y herir muchas... y creo que igual que puede ser importante otras funciones, el hablar, el comunicarse es fundamental.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias. Por Izquierda Unida, Sr. Moreno, tiene la palabra.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, nosotros desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida consideramos que cualquier fórmula y cualquier cuestión que se pongan encima de la mesa tratándose de un avance para

conseguir al final una efectiva igualdad entre hombres y mujeres es positiva. En este caso estamos hablando del tema del lenguaje, del lenguaje sexista para intentar de alguna manera en base a una Ordenanza, ya sé que al final pues en estos cuatro años pues vamos a por lo menos intentar hacer muchísimas ordenanzas, pero será porque anteriormente no estaban hechas, con lo cual si carecemos de estas ordenanzas habrá que ponerse a ponerlas en marcha en algún momento. En este caso yo creo, ya digo, que es una cosa buena, que es una cosa necesaria y que además ya hay dictámenes de diferentes organismos tanto nacionales como internacionales donde pretenden fomentar el uso del lenguaje inclusivo. No sucede nada, es trabajar en ello, como bien decía la portavoz del PSOE no es una cosa que se vaya a hacer en dos días, lógicamente, pero alguna... algún día habrá que empezar en ello y todas nos tendremos que acostumbrar a utilizar ese lenguaje que no sea sexista. He utilizado la palabra «todas» además adrede, porque nosotros por lo menos, nosotras, lo voy a decir otra vez, en nuestro grupo sí que estamos intentando utilizar siempre el término «todas» o «nosotras» por el término de «personas», relacionándolo con el tema de personas para evitarnos el tema de «todos/todas» o «hombres/mujeres». Entonces estamos intentando utilizar siempre que tenemos oportunidad ese lenguaje de una manera que poco a poco ir acostumbrándonos también a intentar erradicar, como decía antes, la discriminación hombre-mujer. Si acabamos de aprobar..., perdón, no aprobar sino de leer un manifiesto en contra de la violencia de género y de la violencia machista, de apoyo a las mujeres, yo creo que también esta es una fórmula más, es un pasito adelante para conseguir, que creo que es lo que todo... toda la gente pretende, el llegar a una igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por parte de Ciudadanos, Sra. Moreno, tiene la palabra.

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Muchas gracias, Sr. Alcalde. Partimos del hecho de que existen comportamientos verbales sexistas, es una realidad, pero también es una realidad que se confunde el verdadero sexismo verbal con un supuesto uso sexista del lenguaje. Así, en las guías de recomendaciones para el uso del lenguaje inclusivo se consideran sexista tanto expresiones del tipo «los directores acudirán a la casa... a la cena con sus mujeres», de marcada connotación sexista ya que se (Inaudible 1:37:08) que son hombres todos los directores, «lloras como una tenaza», que estereotipa a las mujeres como lloronas, pero también consideran sexistas estas guías expresiones como «todos tenemos sentimientos», «sin duda como riojanos y calagurritanos debemos trabajar por la finalización de esta infraestructura», frase que le resultará, le sonará al Partido Riojano porque iba en su moción de hoy; «hasta hace pocas fechas los usuarios tanto de los campos de fútbol como de las pistas de atletismo aparcaban sus vehículos a la entrada de las instalaciones», esto es una moción de Izquierda Unida; «durante los últimos meses, el estado de falta de limpieza de la ciudad es queja recurrente de los ciudadanos», esto es una moción del Partido Socialista; «se requiere al adjudicatario del presente contrato», bueno, esto lo he sacado de un pliego de contratación, porque no encontraba ninguna moción del PP.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** No hay.

**Sra. Moreno Martínez (C's):** No hay. Todas las guías abogan por la no utilización del masculino genérico o del masculino para designar cargos o profesiones, o la utilización del pronombre masculino para abarcar generalidad, porque lo consideran sexista, cuando en realidad, y así lo establece la RAE, no lo es, y suponemos que por eso ha sido utilizado por todos los partidos en sus mociones. En español el masculino se considera el género no marcado, por lo que engloba a ambos sexos, y se utiliza muchas veces sencillamente por un principio de economía. Es algo que yo, que soy mujer, y estoy segura de que una mayoría de nosotros también tenemos interiorizado y no nos sentimos discriminadas ni excluidas cuando por ejemplo se alude a «los concejales» o a «los miembros de la Corporación». En la moción se pretende regular la utilización del lenguaje inclusivo y no sexista en la Administración, incluso valorándose en las convocatorias públicas de puestos de trabajo. En otras palabras, vamos a trasladarlo al lenguaje oficial,



porque, como ya se ha demostrado antes con los ejemplos, es más complicado de llevar al lenguaje de la calle, porque todos los tenemos interiorizado. Así la misma persona que escribiría «ciudadanos/ciudadanas», «usuarios/usuarioas», «abonados o abonadas», al irse a su casa diría «me voy a cenar con mis amigos», «voy a llamar a mis padres» o «voy a hacer una visita a mis abuelos». Queremos diferenciar el lenguaje oficial del real por ese supuesto uso sexista, hacerlo más artificioso y en ocasiones pesado de leer. Por lo tanto, votaremos en contra de dicha regulación. No estamos en contra de que el funcionario utilice, si quiere, el lenguaje inclusivo, pero pensamos que no hay que imponerlo siempre que no se utilicen comportamientos verbales sexistas ni sea discriminatorio para personas dependientes o discapacitadas. Repito, el lenguaje en sí no es sexista ni discriminatorio, sí algunas formas de utilizarlo. El lenguaje es algo vivo que evoluciona, pero dejemos que evolucione de forma natural, por el uso y no por la imposición. Lo que resulta ingenuo es cambiar el lenguaje para ver si cambia la sociedad. Lo que habrá que cambiar, naturalmente, es la sociedad, y al cambiarla determinados aspectos del lenguaje también cambiarán, en ese orden. Y para terminar y desdramatizando las cosas, cuánto más fácil es decir, haciendo uso del masculino genérico, «el perro es el mejor amigo del hombre» para significar los perros y las perras son los mejores amigos y las mejores amigas de los hombres y las mujeres. ¿Se entiende en qué consiste el principio de economía del lenguaje?

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Concejala. Para intervenir en este punto por el Partido Popular, tiene la palabra la Sra. Arceiz.

**Sra. Arceiz Martínez (PP):** Gracias, Sr. Alcalde. En primer lugar, quisiera secundar todas y cada una de las palabras de mi anterior compañera de Corporación. Bueno, pues nuestro grupo también va a votar en contra. Tienen razón, eso sí, en que las leyes de igualdad y dependencia ya recogen la obligación de las Administraciones Públicas a utilizar un lenguaje no discriminatorio para las mujeres ni para las personas en situación de dependencia -y no dependientes, como han puesto ustedes en su moción- y también como las personas con discapacidad. Sin embargo, en el concepto de qué reconocemos como lenguaje sexista sí que vamos a discrepar, porque es cierto que nuestra sociedad discrimina a la mujer, es necesario extender la igualdad social de hombres y mujeres en numerosos ámbitos, y me gustaría que todo el empeño que ponen en defender la equiparación y visibilidad de la mujer, lo pusieran realmente donde se necesita, porque sí hay que reivindicar la igualdad de la mujer en lo social, en el mundo empresarial, hay muchas necesidades pendientes, como erradicar la violencia a la que antes nos hemos referido, la violencia de género, el uso discriminatorio de la mujer en la publicidad, el acoso y muchas más asignaturas pendientes, como la propia mentalidad machista de algunas mujeres. Ahí sí que hay que trabajar y mucho todavía, pero en el ámbito del lenguaje no. Nosotros, y fíjese que digo «nosotros» y no «nosotras y nosotros», consideramos que el lenguaje no consideramos que sea sexista en el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua no existe relación entre género y sexo. Lenguaje sexista es aquel que manifiesta prejuicios culturales relacionados con la identidad sexual, normalmente asociados al machismo, a la misoginia o desprecio real o aparente de los valores femeninos o masculinos. El lenguaje sexista es, por ejemplo, el que favorece la preeminencia del hombre frente a la mujer, lenguaje sexista no es decir «ciudadanos» en lugar de «ciudadanas y ciudadanos». Hay que prevenir el lenguaje sexista en cuanto al fondo, pero no en cuanto a la forma, y ustedes lo están confundiendo. El género masculino, repito, no debe confundirse con el sexo. El género en el lenguaje tiene que ver con la concordancia, e incluye lo masculino y lo femenino. Un ejemplo: el término «modista» sirve tanto para «el modista» como «la modista». En resumen, sí necesitamos visibilidad en muchos ámbitos, pero el gramatical no es uno de ellos. Gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Arceiz (PP). Segundo turno para el Partido Socialista. Sra. Fernández, tiene la palabra.



**Sra. Fernández Martínez (PSOE):** Me va a permitir concretamente usted, y empiezo por la última y luego iré contestando, que discrepe profundamente con usted, cuando el Partido Popular ha recurrido absolutamente todas las leyes de igualdad ante los tribunales. Entonces me va a permitir que no la nombre ni la erija en defensora ni de lo social ni de lo empresarial en lo referente a la mujer, porque sí que es cierto que hay otros partidos que lo hemos defendido muchísimo más y muchísimo más profundamente. En cuanto a la señora Cristina Moreno (C's), fíjese si me vienen bien los ejemplos que pone, porque eso significa que todos necesitamos formación en este tema, que absolutamente todos, desde los funcionarios a los políticos y políticas, y que en este sentido concretamente la RAE sí que es cierto que siempre habla de la economía del lenguaje, pero también es cierto que la RAE también recomienda utilizar neutros, en lugar de «alumnos y alumnas», «alumnado»; en lugar de «maestros y maestras», «profesorado», y en cuanto a otro comentario que ha hecho usted, le contaré que ciertamente nuestro, gracias a Dios, nuestro lenguaje, el español es riquísimo en términos, en palabras, en expresiones, pero es curioso, ¿sabe usted hace 40 años cuál era la definición según la RAE del término «alcaldesa»? Mujer del alcalde. ¿Sabe en qué acepción está ahora mismo, después de 40 años lo que era lo primero? En la quinta. Ha pasado por delante incluso una definición que habla de juegos de cartas. Fíjese cómo varían los conceptos, cómo se modifica la sociedad y cómo somos capaces, gracias a Dios, de evolucionar. Hace 20 años a la gente cuando iba a la médica le sonaba muy raro, y que la juzgara una jueza era impensable, porque no hablar de que cuando la primera ministra de este país fue un bombazo. Entonces todo eso, gracias a Dios y gracias a la evolución del lenguaje y gracias a la evolución de la sociedad, todo eso se ha ido cambiando. Por lo tanto, ni todos los "nérminos"... todos los términos suponen no ser económicos en el lenguaje y una de las cosas que hemos puesto en la moción es que tenemos que ser muy correctos con las formas gramaticales, que está puesto. Tampoco hemos dicho ni que haya que hacerlo de hoy para mañana ni cómo habría que hacerlo, sino que sería importante empezar a ver cómo lo hacemos y damos una serie de puntos que tienen que ser lo que a nosotros nos parece un mínimo para poder empezar, pero de ahí hacia adelante o hacerlo de la manera que se pueda hacer o que se estudie o que sea conveniente, estamos abiertos a cualquier tipo de sugerencias, no hay ningún problema en ese sentido. Segundo, la Real Academia, como muy bien usted ha dicho, considera que el masculino es genérico, pero la Fundéu, donde el vicepresidente de la Real Academia está de presidente, lo que dice es que hay que ir modificando el lenguaje y que el masculino genérico no es inclusivo.

**Sr. Alcalde:** Vaya terminando, por favor.

**Sra. Fernández Martínez (PSOE):** O sea, eso el vicepresidente de la Real Academia. También podemos tener en cuenta que la Real Academia es una institución de este país que lleva muchísimos años y que realmente ha sido siempre una de las instituciones más machistas de este país. En este momento tenemos tres académicas, tres, contra 27 académicos, y cuando la primera académica intentó entrar, no sé si usted lo sabe pero le dijeron de todo menos guapa y menos bonita. Muchas gracias, Sr. Alcalde, y seguiré luego.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Fernández (PSOE). Por el Partido Riojano, Sra. Aldama.

**Sra. Aldama León (PR):** Bueno, pues yo reitero en que creo que tenemos que aprender todos, porque a veces es... no es consciente, estas en cada lugar, tienes una forma de hablar y que, aunque en el fondo no quieres hacer daño, puedes estar haciéndolo sin ser consciente de ello, y que qué mejor que ser consciente cada vez más de nuestros actos y de nuestros pensamientos y de lo que son nuestras palabras. Y no está de más que se inicie ese primer paso en crear esos puntos diríamos que sí, que sean como las reglas generales, no buscar el que sea un cachondeo, como casi lo ha generalizado un poco para mi punto de vista el rebuscar o..., creo que hay que buscar puntos que unan y que son clarísimamente evidentes y que se pueden evitar, y que las instituciones son el primer ejemplo donde tenemos que hacer uso de las mismas, del personal que atiende a la gente, y que es muy importante que empecemos a tomar conciencia

de ello. Y por último decir que ojalá tuviéramos el inglés, que no hay género, que todo [...] ni es femenino, la diversidad en el idioma pues hace que podamos ir adaptándolo, y en vez de ser la médico pues se diga el... en vez de decir «el médico» es «la médico», se cambia el artículo y ya no cambias el sustantivo, ¿no?, y que o lo unificas y es empezar a tomar conciencia de esos detalles, y que tenemos mucho camino por andar en ese aspecto es evidente.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Aldama (PR). Sr. Moreno, por Izquierda Unida.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, vamos a ver, después de la lección que nos ha dado la compañera de Ciudadanos, fíjese si es necesario precisamente esta moción precisamente por todos esos entrecomillado "errores" del lenguaje que hemos cometido todas en las mociones que hemos ido presentando hasta el día de la fecha. Es una cuestión de que precisamente porque sucede eso hay que dar pasos y avanzar para intentar erradicarlo. No es un supuesto de uso sexista, es un uso sexista, sin el «supuesto», y el lenguaje sí es sexista, aunque opine la portavoz de Ciudadanos que no es así, yo considero que sí es un lenguaje sexista y que por eso precisamente tenemos que intentar modificarlo en la medida de lo posible. Como decía antes, no es una cuestión que vaya a costar dos días ni dos meses. Las aceptaciones de... las acepciones de la RAE, como bien dice la portavoz de PSOE, han tardado mucho tiempo en cambiar, tardarán mucho más tiempo en cambiar. Lo tenía apuntado, la RAE es una de las entidades más machistas que existen en este país y que, por desgracia, todavía se rigen por unas normas verdaderamente algo preocupantes, por lo menos bajo el entender de algunos grupos políticos. También es cierto que yo por lo menos no esperaba menos del Partido Popular ni de Ciudadanos, tenía muy clara cuál era... iba a ser la votación de estos dos partidos, porque además generalmente siempre, no voy a decir... no digo en el ámbito municipal, ¿eh?, no me circunscribo al ámbito municipal, sino al ámbito nacional, están en contra de todas aquellas medidas vamos a llamarle sociales, porque esta al fin y a la cabo también es una medida de ámbito social, se oponen a todas, utilizan el Tribunal Constitucional cuando les interesa en base, bueno, a determinados criterios, que son respetables pero no compartidos, ¿eh? Entonces simplemente, ya digo, yo creo que es una buena manera de empezar a andar, es una buena forma de empezar a funcionar, de empezar a intentar cambiar la manera de expresarnos todas en cualquier ámbito y en cualquier circunstancia, y que tampoco le requiere tanto a nuestro municipio, a nuestro Ayuntamiento, el intentar elaborar una normativa, una Ordenanza en el cual tengamos una guía de utilización para que todas podamos llevarlo a la práctica y que poco a poco pues vayamos cambiando nuestro lenguaje tanto escrito como verbal.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por Ciudadanos, Sra. Moreno, tiene la palabra.

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Muchas gracias. Lo primero decir a Margarita (PR) que siento mucho que ella se haya tomado como un cachondeo los ejemplos que yo he puesto. Yo he puesto estos ejemplos para poner de manifiesto que todos utilizamos este lenguaje y que, si lo utilizamos, es porque no consideramos que sea sexista. Vamos a ver...

**Sr. Alcalde:** A ver, por favor, déjele intervenir a la Concejala.

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Porque no consideramos que esa sexista. Cuando decimos «calagurritanos» y solo decimos «calagurritanos» y no decimos «calagurritanas», ya sabemos que las calagurritanas están ahí adentro, y cuando decimos «concejales», sabemos que se refiere a los concejales y a las concejalas. Sí, así es, y si se dieran cuenta de cómo hablan normalmente, se darían cuenta que es así, que utilizan el masculino genérico y lo tienen totalmente interiorizado y ellos se encuentran integrado incluidos en él. Vamos a ver, no es que necesitemos formación, lo que pasa es que, quiero decir para no hablar así, lo que pasa es que no tenemos la percepción de que lo que hablamos sea...

**Sr. Alcalde:** Un segundito. Mire, el respeto a la mujer al hombre empieza por tener respeto los compañeros en este salón de Plenos. Entonces está interviniendo y usted no para de intervenir para tratar de interrumpirla. Déjela hablar. No, no, le estoy oyendo desde aquí perfectamente. Le ruego que le deje intervenir.

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Porque no lo es. Realmente no estamos haciendo un uso sexista del lenguaje. Un uso sexista es cuando denigramos, cuando discriminamos, cuando por ejemplo se utiliza la palabra «perra» como denigrando a la mujer y la palabra «perro» pues estamos diciendo que es una alabanza para el hombre. Eso es lo que tenemos que cambiar. No decir «usuarios o usuarias» o «las personas que». Realmente aquí en la misma... aquí en la moción misma del Partido Socialista hay otro ejemplo de que lo que algunas guías llaman lenguaje sexista. Repiten dos veces «hombres y mujeres», «hombres y mujeres». Hay algunas guías de recomendación para el lenguaje inclusivo y no sexista que dicen que, cuando hay una enumeración de hombres y mujeres, pues, para que no prevalezca siempre el hombre sobre la mujer, pues hay que alternar, primero decimos «hombres y mujeres» y después decimos «mujeres y hombres». ¿Por qué no lo hemos utilizado así? Pues porque no tenemos percepción de que esto sea, porque no lo es, ya está, simplemente porque no lo es. En español realmente no existe el neutro, es un castellano..., o sea, en castellano existe el género masculino, el género femenino, pero el neutro se ha perdido. Entonces lo que recomienda la RAE pues a lo mejor recomienda la RAE utilizar genéricos, en lugar de decir «ciudadanos» decir «la ciudadanía», pero si lo que tú quieres es visualizar a la mujer, pues ni la visualizas con «los ciudadanos», porque está metida en el masculino genérico, ni lo visualizas en «la ciudadanía», porque tampoco está visualizada ahí la mujer. Tendrías que utilizar el desdoblamiento «ciudadanos y ciudadanas». Si no, tampoco visualizas a la mujer. Es verdad que el lenguaje evoluciona con la sociedad. Pues dejemos que el lenguaje evolucione con la sociedad, no lo imponamos, quiero decir, aquí en la Administración se utiliza el lenguaje que por sencillamente utilizar el masculino genérico pues no es sexista. Entonces si el funcionario quiere utilizar el lenguaje que esté utilizando actualmente, que lo utilice; si quiere utilizar el inclusivo y desdoblar y utilizar genéricos, que lo utilice también.

**Sr. Alcalde:** Vaya terminando, por favor, Sra. Moreno (C's).

**Sra. Moreno Martínez (C's):** Lo único que aquí la RAE dice que es una institución machista, pues decir que aquí se ha utilizado la RAE como la máxima autoridad en el lenguaje castellano. A ver si nos acordamos de la palabra «procurará», aquí tuvimos... porque la RAE que es la máxima autoridad dice que «procurará» patatín patatán, o sea que para lo que queremos la RAE es la máxima autoridad y para lo que no es una institución machista.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Moreno (C's). La Sra. Arceiz tiene la palabra por el Grupo Popular.

**Sra. Arceiz Martínez (PP):** Gracias, Sr. Alcalde. La máxima autoridad en todos los conceptos es el Grupo Municipal Socialista, porque saben de todo y en todos los ámbitos, da igual en legislativo que ahora en el lingüístico. Bueno, no sé si a partir de ahora al Sr. Moreno (IU) me tengo que referir como "la Sra. Moreno", porque como habla en género femenino, ¿eh?, Sra. Óscar Moreno, no lo sé.

**No identificado:** No está.

**Sra. Arceiz Martínez (PP):** Ah, vale, pues se ha ido la señora un segundo. Bueno, yo me alegro de que haya salido la RAE a colación, porque de verdad yo no soy lingüista, ustedes parece que sí; tampoco soy miembro de la RAE, ustedes deben conocer a todos pero mal, pero sí sé lo que es el género, que es un rasgo gramatical y que no tiene nada que ver con el sexo. Le voy a poner... Sí que quiero decirles que

están instrumentalizando el lenguaje. Desde nuestro punto de vista, la distinción que hacen o la identificación que pretenden entre género y sexo la han instrumentalizado tanto que tiene que ver con la ideología y no con el lenguaje en sí. Por ejemplo, si nos referimos a «nosotros», yo diré un sintagma: «Son 21 los concejales que componen nuestra Corporación», y lo digo así porque la RAE, que es la autoridad esa a la que usted se ha referido constantemente, dice que en lo que se refiere a la lengua, en el castellano, como ha dicho mi compañera, el género masculino es el no marcado, es decir, «los españoles somos buena gente» quiere decir que yo también soy buena gente, Sra. Fernández (PSOE), ¿eh?, no solo los tíos. La Academia recomienda no desdoblarse, y lo dice la Academia, esa Real Academia Española, y no de la lengua, porque se llama Real Academia Española. Pues llamar a las cosas por su nombre. Dice que no hay que desdoblarse en cuanto al género, porque dice que estos desdoblamientos son artificiosos, innecesarios, y los substantivos que designan seres animados como nosotros, existe la posibilidad del uso genérico del masculino. Es más, ha dicho que la RAE es machista. Bueno, pues voy a volver a la RAE otra vez. La RAE que es una institución, la competente, uno de sus académicos, que se llama Ignacio Bosque, redactó un informe sobre el lenguaje no sexista en el que rebate contra esa instrumentalización del lenguaje, muestra el respaldo al uso genérico que hemos hablado antes, que ha dicho mi compañera Cristina Moreno (C's), pero dice algo superinteresante y relevante, porque mis compañeros de Izquierda Unida y del Partido Riojano se han referido a unos manuales redactados, se ha referido la Sra. Aldama (PR), el Sr. Moreno (IU). Bueno, pues dice el Sr. Bosque, miembro de la RAE, que quién está planteando este lenguaje no sexista, porque todas las directrices que han elaborado comunidades y sindicatos al respecto se han redactado sin la participación de lingüistas -eso sí, serían del PSOE, porque saben más de lengua que los de la RAE- y hay propuestas que conculcan aspectos gramaticales y léxicos. Y es que quien sabe del lenguaje no son los sindicatos ni las comunidades ni ustedes ni yo, quien sabe de lenguaje son los lingüistas y ellos no han intervenido en estos manuales a los que se referirían. ¿Por qué? Porque no están de acuerdo. Es que ha dicho que son machistas. Bueno, pues yo le voy a decir que acabo de contar las mujeres que hay en la RAE y son más de las que usted ha apreciado inicialmente. Podrá pensar que Ignacio Bosque, como ha dicho que son todos machistas, que es la única voz que se ha manifestado contra ese lenguaje sexista. Bueno, pues le voy a decir quién ha firmado y respaldado ese dictamen sobre el lenguaje sexista: Margarita Salas, Carmen Iglesias, Soledad Puértolas e Inés Fernández Ordóñez, entre otros tantos académicos, "-cos". No creo que estas mujeres sean sospechosas ni de machismo ni de misoginia, ¿verdad que no? Bueno, pues porque no voy a insistir más

**Sr. Alcalde:** Vaya terminando.

**Sra. Arceiz Martínez (PP):** Sí, en lo evidente. Los propios académicos, como le digo, dicen que hacer algo así sería una incorrección. El lenguaje, y acabo ya, Sr. Presidente,

**Sr. Alcalde:** Sí, sí.

**Sra. Arceiz Martínez (PP):** todos lo hemos estudiado que incluye tres géneros, el masculino, el femenino y el neutro, ¿verdad? Bueno, pues con sus propuestas y esos planteamientos lingüísticos les diré que acaban de introducir un cuarto género: el género tonto. Gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sra. Arceiz (PP). Última intervención de la Sra. Fernández (PSOE).

**No identificado:** Pero ¿estáis muchos en el género tonto o {tú solo}?

**Sr. Alcalde:** Solo algunos. Sí, Sra. Fernández (PSOE).

**No identificado:** Y muchas.

**Sra. Fernández Martínez (PSOE):** A ver, ¿tengo la palabra, Sr. Alcalde?

**Sr. Alcalde:** Sí, sí, se la he dado.

**Sra. Fernández Martínez (PSOE):** Muchas gracias. Vale. Yo personalmente ni tengo percepción de que no lo necesitamos ni cuando hablamos en genérico de todos tengo por qué incluirme, ni muchísimo menos. Me parece que el lenguaje es fundamental y la forma de hablar es más fundamental todavía, no solo el lenguaje. El lenguaje, gracias a Dios, y lo he dicho antes y lo reitero, evoluciona y cambia dependiendo de cómo va cambiando y transformándose la sociedad, y gracias a Dios estamos en una sociedad cambiante. Hace 10 años la violencia de género, de donde acabamos de leer un comunicado en el que todos hemos estado de acuerdo, era en el ámbito privado, y la contestación que se le daba cuando una mujer decía me ha pegado mi marido una..., bueno, primero que no lo decía, pero en el supuesto caso de que lo dijera, me ha pegado mi marido una paliza de órdago, era ay, hija, ten paciencia, por Dios, ya sabes cómo son. Pues perdona, ahora no, ahora me ponen la mano encima y que no se les ocurra, porque lo que hay que hacer es ir a denunciar, que es lo lógico y lo normal, y es un gran cambio en la sociedad y, por lo tanto, es un gran cambio en el lenguaje. Antiguamente, hablamos de hace muy poquitos años, no existía el término «violencia de género». Es que el marido era, ya sabes, se le va a un poco la mano. No, ahora ese señor es un violento y ese señor es un agresivo, gracias a Dios, al cambio del lenguaje. Usted podrá hablar de las académicas, no le digo yo a usted que no, Sra. Mónica (PP), pero yo en ningún momento he pedido el desdoblamiento del lenguaje ni he hablado de las guías, y tengo muy claro que toda su segunda intervención se ha basado en los artículos de la Real Academia Española que existen en contra de esas guías precisamente por uno de los puntos de que no las han escrito lingüistas, pero lo ha escrito el pueblo, ciudadanos de a pie muchas veces. La guía del manual de los sindicatos que decía usted, donde no hay lingüistas pero sí ciudadanos de a pie que han dicho esto hay que cambiarlo porque esto nos parece que no tiene que hablarse así. Segundo, le diré, me hace mucha gracia que sea usted la que defienda esto, porque una vez más se demuestra que usted es una de las personas, no sé cómo expresarlo para que no se me usted indigne, fíjese lo que le digo, pero una de las personas donde si no defiende el lenguaje, entiendo perfectamente que no defiende la igualdad en los premios del pádel, porque también usted lo rebatió. Se acuerda de eso, ¿verdad? Claro, sí, sí, yo también me acuerdo de eso, que no quería usted que las mujeres recibieran el mismo premio que los hombres. No, y también nos dijo tontos y que no entendíamos nada de deporte, también nos lo dijo en aquel momento, porque normalmente repite argumentación, pero siempre es la misma y a mí no me convence. A usted le debe de convencer, porque la reutiliza; a mí no, de verdad. En cuanto a personas que han escrito artículos, no solamente están los académicos que usted ha nombrado. Está también Elena Azofra, de la cual le recomiendo que se lea usted *Género gramatical y sexismo lingüístico*, importante artículo. Esta señora es la que yo le hablaba antes de Fundéu, donde está el vicepresidente de la Real Academia Española, y esta señora es la que plantea abiertamente dos grandes posturas: la postura de la Real Academia oficial, donde dice que no hay que utilizar la economía... que hay que utilizar la economía lingüística y que el genérico masculino es genérico pero no es inclusivo, es neutro pero no es inclusivo, y luego está la otra parte donde abiertamente se tiende a un lenguaje que no sea sexista y que sea inclusivo. También le puedo leer las propuestas que la propia Fundéu realiza en cuanto al lenguaje, Sra. Moreno (C's), y entre otras muchas las que Fundéu, donde le digo que está el vicepresidente de la Real Academia, le vuelvo a repetir, voy a reiterar, nos dice: prescindir del uso peyorativo de las palabras relacionadas con la identidad de género; incorporar en el discurso siempre las formas femeninas junto a las masculinas o, en su defecto, poner barrita diagonal y añadir una "a"; utilizar los nombres colectivos: «alumnado», «población», «personal», «electorado»; utilizar los abstractos: «la redacción» por «los redactores», «la dirección» por «los directores», etc. etc.; usar fórmulas neutras «pareja», «relación», «cónyuge», en lugar de «novio» o «novia», las frases cambian sustancialmente se lo puedo asegurar, ¿eh? En lugar de decir «los alumnos pueden asistir con sus novias»,

podríamos decir «el alumnado puede asistir con sus parejas». Es la misma frase, pero la verdad es que cambia bastante. Evitar usar expresiones que todavía se siguen usando como «señora» o «señorita» o «señora de» o «viuda de». Todas las mujeres, todas, absolutamente todas tenemos nuestro propio apellido, y yo con mucha honra lo llevo y quiero que me llamen por el mío, no por el de mi pareja, mi cónyuge o mi marido.

**Sr. Alcalde:** Vaya terminando.

**Sra. Fernández Martínez (PSOE):** Y por si eso fuera poco, añadir a la forma más, perdón, sí, añadir la “a” a la barrita, que ya lo he dicho. Con todo esto lo único que les quiero decir es que me parece fenomenal lo que ustedes piensen, lo que ustedes hagan, lo que ustedes deciden y lo que ustedes voten, pero tengan claro que si votan que no a esto, si votan que no a esto, están votando en contra de que todas las mujeres y sobre todo todos aquellos colectivos que en este momento están siendo discriminados por el uso del lenguaje, y lo he explicado claramente con el de la discapacidad, están votando en contra de todos esos colectivos y de poder aprender absolutamente todos a mejorar. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. Solo una advertencia. Lo que vamos a someter a votación es la moción del Partido Socialista, no otra cosa. ¿Votos a favor de la moción del Partido Socialista? 8 del Partido Socialista, 1 del Partido Riojano y otro de Izquierda Unida. ¿Votos en contra? 9 del Partido Popular y 2 de Ciudadanos. La moción ha sido rechazada.

Debatida la proposición se somete a votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano.
- Votos en contra: 9 del Partido Popular y 2 del Partido Ciudadanos.

Por lo tanto por mayoría, con diez votos a favor de la proposición (8 del Partido Socialista, 1 de Izquierda Unida y 1 del Partido Riojano) y once votos en contra de la proposición (9 del Partido Popular y 2 del Partido Ciudadanos), de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, queda **RECHAZADA** la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con objeto de Ordenanza municipal reguladora del uso y fomento de un lenguaje inclusivo y no sexista en el ámbito municipal de Calahorra.

#### **9.- 20/2016/AL-PPS: PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA. OBJETO: ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES.**

En aplicación del art. 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa ratificación de la inclusión del punto en el orden del día al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación se pasa a tratar la proposición referenciada en el punto del orden del día.

Por parte del **Sr. León Ruiz (PSOE)** se da lectura a la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con objeto de actualización del Registro Municipal de Asociaciones:

*"Exposición de motivos:*

*El Ayuntamiento de Calahorra dispone de un registro municipal de asociaciones.*

*En ocasiones estar inscrito en este registro es condición para el acceso a determinadas subvenciones.*

*Así mismo se trata de un instrumento que permite facilitar el contacto con los diversos agentes sociales cuando este contacto es necesario para fomentar la participación de la ciudadanía.*

*En la actualidad este registro se encuentra desfasado, con asociaciones que han cesado su actividad además contiene datos incorrectos o no actualizados en especial relativos a teléfonos y emails de contacto.*

*Además no existe ningún impreso tipo municipal para el registro de nuevas asociaciones, la baja o el cambio de datos. Ni hay rastro de los requisitos solicitados, el periodo de validez de la inscripción, etc etc. en la web municipal.*

*Como ejemplo, durante el trabajo que se está realizando para la preparación de la solicitud para la estrategia D.U.S.I. se ha puesto de manifiesto esta carencia.*

*Por todos estos motivos parece conveniente ir realizando un trabajo que culmine con la actualización del Registro Municipal de Asociaciones, la realización de impresos tipo y la inclusión en el portal de transparencia municipal de los requisitos necesarios para que las asociaciones de nueva creación tengan un fácil acceso directo a los requisitos y documentos a aportar para su inclusión.*

*La participación ciudadana y el tejido asociativo es una importante riqueza para el municipio de Calahorra y la falta de actualización del Registro Municipal y de información suficiente sobre el mismo desmerece el importante tejido asociativo del que disfrutamos.*

*Por estos motivos trasladamos al pleno propuesta para la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

*Instar al alcalde a realizar una actualización del Registro de Asociaciones. Para lo cual será necesario:*

- Eliminar aquellas que han cesado su actividad, invitar a registrarse a asociaciones que trabajan en la ciudad y no forman parte de ella.*
- Creación de impresos tipo para la inscripción en el registro, cambio de datos y baja.*
- Publicación en la web municipal de los requisitos y el procedimiento para la inscripción de asociaciones en el registro.*
- Determinar el periodo de validez de inscripción a fin de que se haga una revisión periódica del mismo (que puede ser cada varios años) para mantenerlo al día.*
- Y todos aquellos pasos que se puedan estimar oportunos realizar con la finalidad de mantener actualizado y operativo el Registro Municipal de Asociaciones.*

*Considerar la edición de una guía de recursos de la ciudad de Calahorra que y/o la inclusión de este epígrafe en el portal web municipal que compile tanto la información obtenida en el Registro de Asociaciones como los recursos públicos situados en el municipio. "*

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

**Sr. Alcalde:** Para la defensa de este punto tiene la palabra el Sr. Antonio León (PSOE).

**Sr. León Ruiz (PSOE):** Muchas gracias, Sr. Alcalde. Bueno, pues la moción que presentamos desde el Partido Socialista trata sobre la actualización del registro que disponemos en la actualidad, del registro de asociaciones, que, como bien sabemos, en muchas ocasiones para las asociaciones es requisito indispensable estar inscrito a este registro. Por ello, a lo largo del tiempo se han ido añadiendo las asociaciones, pero este registro no se ha actualizado, hay muchas que hay cesado su actividad, que han cambiado sus datos de contacto, teléfonos, lo cual hace que tengamos un registro desfasado. Se ha puesto esto de manifiesto a través de lo que ha ocurrido con la Estrategia Dusi, no teníamos los datos necesarios para poder contactar con estas asociaciones, por lo que consideramos que sería necesario actualizar el registro de asociaciones del que disponemos para mantener una información certera sobre la red asociativa que tenemos en la ciudad, y además incluir una actualización cada dos años por ejemplo, o habría que determinar cada cuánto tiempo, sobre la actividad que tienen estas asociaciones, si siguen manteniendo su actividad o qué es lo que pasa con estas asociaciones. Por otro lado, también hay que tener en cuenta además de esto que para muchas personas de la ciudadanía normal, por así decirlo, crear una asociación puede resultar una tarea bastante ardua, ya que requiere de bastante papeleo y trámites, y no disponemos de absolutamente ningún impreso ni información. Sé que es cierto que si vas a hablar con el técnico te da las pautas necesarias, pero no hay dónde poder consultar cómo se debe hacer una asociación. Por todo ello, creemos que resultaría bastante conveniente aprovechar el trabajo de actualización del registro de las asociaciones para incluir en la página web del Ayuntamiento un registro de todas las asociaciones que están en activo, poder consultar cómo ponerse en contacto con ellas; en este mismo apartado se podría incluir impresos tipos para dar de alta o de baja las asociaciones, se podría incluir otro para hacer modificación de los estatutos o de las directivas de cada asociación de los datos de contactos; dentro de todo esto además nos podemos involucrar más como Ayuntamiento y podríamos tratar de facilitar el trabajo a estas asociaciones, y a las que ya existen y no forman parte invitarles a que se incluyan, a aquellas colectivos que pudieran ser asociaciones y no lo son animarles a que se hagan asociaciones; tenemos también asociaciones que a lo mejor han dejado de tener... han cesado su actividad, no sabemos por qué motivos, sería interesante preguntarles por qué han cesado su actividad, en qué ha podido fallar el Ayuntamiento, si acaso ha fallado, y en qué le podríamos ayudar; podríamos incluir qué requisitos son necesarios para poder acceder a las subvenciones, para poder acceder a los servicios que puede dar el Ayuntamiento a las asociaciones, como bien sea el uso de espacios públicos, el uso de material del propio Ayuntamiento, que en ocasiones se puede ceder, si es necesario o no el pago de tasas de, ya lo diré, de aval para a la hora de poder coger estos... todos estos servicios, y por todo ello creo que sería importante que votásemos todos a favor de esta moción. Y me gustaría destacar que, ya sé que el Equipo de Gobierno probablemente a todo esto que estoy proponiendo me diga que el Ayuntamiento en estos momentos tiene mucho trabajo y que todo esto es muy complicado, lo que quiero dejar claro de todo esto es que lo importante no es el cómo lo hagamos ni cuándo si..., bueno, cuándo cuanto antes, desde luego, pero lo importante es que todos nos decidamos a llevar esto adelante y que aquí lo que se presentan básicamente son una serie de ideas, lo importante realmente es decidir llevarlo a cabo y que todos nos pongamos de acuerdo y podamos dialogar en un futuro para poder facilitar el trabajo a todas las asociaciones que, como bien estaremos todos de acuerdo, es una de las partes más importantes de la ciudad, todas estas asociaciones que contribuyen a mejorar la sociedad en muchísimos aspectos, ya sea desde asociaciones culturales, asociaciones de ámbito social que pueden ayudar a los sectores más desfavorecidos de la ciudad o las meramente de ocio que nos pueden hacer sin más que nuestro día a día sea más entretenido, creo que es importante que les facilitemos a estas asociaciones el trabajo. Gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias, Sr. León (PSOE). Partido Riojano, Sra. Aldama.



**Sra. Aldama León (PR):** Bueno, pues el Partido Riojano cree conveniente y ve necesario que haya una forma de realizar que esta actualización no sea realmente muy costosa, sino que tenga una retroalimentación, de tal manera que nos implique a todas las asociaciones el que ese registro esté actualizado. Entonces habrá que buscar el mecanismo de manera que no sea llamar y llamar, a lo mejor alguna cuestión habrá que hacerlo, pero que se reduzca al menos posible, porque son bastantes, ¿no?, y a veces también el registro pues pierde, el teléfono ha cambiado, la dirección ha cambiado. Entonces te encuentras que no tienes adónde localizar a las personas. Y luego pues me parece todo lo que se haga en favorecer que a los que quieran crear una asociación se les pueda facilitar desde la OAC o desde cualquier otro medio o bien en la web pues todo lo que se necesita, la verdad que cuando uno empieza y quiere montar una y todo lo que necesita de estatutos, no sé qué, y de dónde saco, se te hace un mundo, ¿no? Entonces me parece como una guía de facilitador, ¿no?, para crear qué es lo necesario pues también estaría, bueno, que se puede implementar todo las cosas que puedan ayudar a que esto sea realmente un registro que esté actualizado lo mayormente, y que facilite también a todos los que quieran, o bien actualizarlo, o bien crear una asociación.

**Sr. Alcalde:** Muy bien. Muchas gracias, Sra. Aldama (PR). Sr. Moreno, por Izquierda Unida.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, ciñéndonos a la moción, vamos, yo creo que es una cosa necesaria. Nosotros... nuestro grupo lo ha comprobado hace muy poco tiempo. Actualmente lo..., que nosotros tengamos conocimiento, hay una guía elaborada ya de asociaciones que la elaboró el Consejo de la Juventud hace, no recuerdo muy bien en qué año fue, pero que realmente está desfasada, realmente está desfasada y, como digo, nosotros hemos..., se ha convocado a asociaciones, no ha llegado los mails, hay teléfonos, como bien decía el portavoz del PSOE, cambiados, etc. Creo que es necesario que desde el Ayuntamiento se den los pasos necesarios para que se elabore esa guía, que inclusive podía ser tomando como base la que ya hay elaborada por el Consejo de la Juventud, que no sé si sería adecuado, igual sí, que inclusive firmar un convenio con el propio Consejo de la Juventud o buscar una fórmula para que ellos mismos puedan profundizar o actualizar esa guía, y que además de elaborarla lo que hay que hacer es cada equis tiempo, dos años, tres años, no mucho más, pues se vaya actualizando. Yo creo que es bueno para todas las personas el tener a disposición esta guía de asociaciones, porque varias veces o muchas veces se puede intentar o hace falta echar mano de ellas y nos encontramos con ese hándicap de que realmente o no existe o, si existe, no está actualizada.

**Sr. Alcalde:** Muy bien. Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por Ciudadanos, Sr. Jiménez.

Sr. Jiménez Jiménez (C's): Gracias, Sr. Alcalde. Nada, decir que nosotros también al inicio de legislatura también tuvimos problema con el tema de asociaciones que había teléfonos erróneos, que no existían o era otro presidente y ya no figuraba el mismo, o sea que... Luego también quedó de manifiesto en las reuniones con el de DUSI que fallaba algo. Entonces creemos que actualizar el registro municipal de asociaciones hay que hacerlo y que votamos a favor.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, muchas gracias. Por el Partido Popular, Sra. Arceiz, tiene la palabra.

**Sra. Arceiz Martínez (PP):** Gracias, Sr. Alcalde. Antes de nada, sí quisiera puntualizarle al Sr. León (PSOE) que a veces presuponer lleva a error. Usted está presuponiendo que vamos a argumentar, que estamos diciendo... No, no decimos ni presuponga, estamos totalmente a favor. Así como cuando el compañero ha dicho que la pérgola era innecesaria, entonces era innecesaria, pero ahora pues estamos totalmente de acuerdo con usted. Sí quisiera dejar constancia que desde marzo el servicio de Cultura está intentado actualizar la relación de asociaciones, que algunas de ellas están actualizando los datos, pero otras no hay manera de conseguirlo. Entonces sí quisiera también puntualizar que a lo mejor no hay que definir en qué

periodo hay que renovar los datos, sino que hay que establecer un protocolo de cómo y de qué manera dar de baja, pero, independientemente del cómo, estamos totalmente de acuerdo en que hay que actualizar el listado de asociaciones. Gracias, Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. ¿Hace falta una segunda intervención? ¿Van a intervenir? Sí, sí, tiene la palabra.

**Sr. León Ruiz (PSOE):** Seré breve, muchas gracias, Sr. Alcalde. Creo que he dicho probablemente y además es algo que habéis dicho muchas veces que tenéis mucho trabajo, yo lo entiendo, es cierto, pero lo que quería puntualizar es eso, que al final lo importante es cómo..., Óscar (IU) ha dado unas ideas, acabas de aportar otras, lo importante es que nos reunamos y decidamos cómo hacerlo, y no sólo cómo hacerlo sino que además cómo mantenerlo. Dices que no es necesario el periodo de años. Bueno, no lo sé, habría que buscar qué fórmula sería la adecuada para que no vuelva a desfasarse y para, pues eso, como bien decía, para intentar aprovechar todo este trabajo si hacemos un hueco en la página web para... del propio Ayuntamiento para todo esto, pues ahí mismo poder tener todos los impresos y todos los datos necesarios para que las asociaciones o personas que crean o estén pensando en crear una asociación puedan hacerlo. Creo que es bueno potenciar el asociacionismo, y nada, sin más agradecer a todos los grupos vuestro apoyo y no tengo nada más que añadir. Muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias. ¿Alguien quiere decir algo más? Pues pasamos a votar el punto. ¿Votos a favor de la moción del Partido Socialista? Se aprueba por unanimidad.

Debatida la proposición se somete a votación con el siguiente resultado:  
- Votos a favor: unanimidad.

Por lo tanto por unanimidad de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, queda **APROBADA** la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista con objeto de actualización del Registro Municipal de Asociaciones.

## 10.- MOCIONES DE URGENCIA.

No hubo.

## 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Sr. Alcalde:** Turno de ruegos y preguntas. Sra. Aldama (PR).

**Sra. Aldama León (PR):** Bueno, yo quería preguntar por un lado la moción que se aprobó de ayuda de emergencia social el mes pasado de 1000 € a través de qué ONG se eligió para tramitar esa ayuda, al final.

**Sr. Mtnez-Portillo Subero (PP):** Se lo contestaremos en el próximo Pleno para tener certeza.

**Sra. Aldama león (PR):** Y otra pregunta, han finalizado... se han hecho dos de los reductores de velocidad de Dr. Fleming, han quedado perfectos, pero queda el último de abajo que pregunto si no se va a realizar por qué razón o es que han parado por unas circunstancias y van a continuar.

**Sr. Mtnez-Portillo Subero (PP):** Se lo contestaremos en el próximo Pleno porque ahora mismo lo desconocemos.

**Sra. Aldama León (PR):** Y por último también preguntar al Partido Popular, en cuanto a las promesas que se hicieron en Calahorra en mayo de 2015 sobre la construcción de una residencia pública para personas dependientes en Calahorra, si se sabe algo de esa residencia porque lo afirmaba hasta usted mismo en la prensa y quería saber si aquello sigue siendo necesario o ha habido un cambio de necesidades, cómo va el tema de esa residencia.

**Sr. Alcalde:** Muy bien. Se lo contestaré en el próximo Pleno. Por parte e Izquierda Unida ¿alguna pregunta?

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Sí, tenía un par de ellas. Vamos a ver, creo que ha sido esta semana pasada ha habido un pequeño incidente en el Pabellón Quintiliano con el Conserje, no digo... sino un padre de unos críos con el conserje que inclusive creo que tuvo que llamar a la policía el conserje. Lo que quería pedir es que las normas, porque el incidente viene a coalición de esto, que las normas de utilización de los pabellones en el Quintiliano creo que hay un rocódromo y hay algunas instalaciones más para hacer actividades deportivas, no están expuestas visibles desde el exterior. Entonces a ver si es posible que se tomen las medidas oportunas para que las normas de utilización de los pabellones, donde además quede claro quién es el responsable en caso de un accidente porque un crío puede subir al rocódromo, caerse, etc., con las edades que pueden hacer uso de ellos... que se coloquen visibles desde el exterior, además hay una cristalera bastante grande para intentar evitar situaciones como la que se ha dado esta semana pasada. Como digo el conserje inclusive llamó a la policía porque, parece ser que el padre en cuestión... porque había habido algún problema con el hijo... se puso un poco vamos a decir de alguna manera "bravucón". Entonces simplemente intentar eso.

**Sr. Alcalde:** Muy bien. No sé qué situación se ha dado pero recojo el ruego.

**Sr. Moreno Lavilla (IU):** Hoy mismo ha salido en algún medio de comunicación, el parking del Silo es propiedad municipal, creo, la responsabilidad es nuestra, hay unos baches creo que son hermosos, de una consideración bastante grande, entonces a ver si es posible que se reparen a la mayor brevedad posible esos baches porque inclusive, no lo sé, pero imagino, un vehículo que se meta en el bache y que tenga algún desperfecto en el vehículo nos va a pedir responsabilidades al ayuntamiento, entonces vamos a intentar evitar que eso suceda haciendo un parcheado en condiciones de todo lo que hay allá en el Silo, simplemente.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Sr. Moreno (IU). Por parte de Ciudadanos ¿algún ruego o alguna pregunta? ¿ninguno? Por parte del Partido Socialista, tiene la palabra la Sra. Lavilla (PSOE).

**Sra. Lavilla Alicart (PSOE):** Este ruego va para la zona de urbanismo, como además ha sucedido en estos días de las tormentas quizás, a lo mejor no lo ha podido llegar a ver la brigada. En la zona al lado de la Junta de Compensación, que se hicieron unas canalizaciones de agua, por lo visto con la última tormenta se ha hundido parte de la tierra, entonces claro queda el hormigón bastante levantado, la tierra hundida

y puede dar lugar a algún accidente. El ruego es que puedan bajar a localizarla, si tú entras de Dr. Fleming es la primera nueva que se ha hecho que está fuera del vallado.

**Sra. Ortega Martínez (PP):** ¿La ha hecho el Ayuntamiento esa obra?

**Sra. Lavilla Alicart (PSOE):** No, la ha hecho la Junta de Compensación pero está fuera del vallado.

**Sra. Ortega Martínez (PP):** Entonces será que requiramos no que actuemos.

**Sra. Lavilla Alicart (PSOE):** No, que requieras, que requieras, que lo veas, que bajéis a mirarlo no a arreglarlo sino a hacer un requerimiento a la Junta de Compensación porque seguramente puede dar lugar... es que está en el parque, justo eso está en el parque y entonces puede dar lugar a... Es que lo he visto esta tarde y he dicho, pues aprovecho y lo digo... Nada más.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias Sra. Lavilla (PSOE) ¿alguna pregunta o algún ruego más? Sr. García (PSOE) tiene la palabra.

**Sr. García García (PSOE):** Muchas gracias Sr. Alcalde. Nosotros después del debate de la moción sobre... es un ruego lo que quiero hacer, después del debate de la moción sobre el lenguaje no sexista quería rogar a quienes estén en la materia, en el desarrollo de las estrategias de desarrollo urbano sostenible, el que los tenga que presentar que hagan un ejercicio de hipocresía, les rogaría que hagan un ejercicio de hipocresía porque uno de los factores más importantes que se valoran en esa estrategia a la que supuestamente nos queremos acoger es la incorporación del principio de igualdad entre hombres y mujeres en el lenguaje. Entonces para que vean hasta qué punto es importante y hasta qué punto vamos a tener que hacer... no, nosotros no, los que votan en contra... un ejercicio de hipocresía, es que ha habido ciudades que en la primera convocatoria se rechazó su proyecto y uno de los motivos por el que se rechazó, que se lo voy a leer aquí, es que, por ejemplo en el caso de una ciudad "en la mayoría de la EDUSI se utiliza un lenguaje sexista, se usa el genérico masculino en la mayoría de los documentos diciendo empleados, trabajadores, empresarios, vendedores, hijos, etc.; en pocas ocasiones se desdoblan las palabras como vecino-vecina, trabajador-trabajadora, parado-paradas; e incluso en algunos casos muy exclusivos se utilizan algunos nombres colectivos como ciudadanía, vecindad, personas". Es decir, a esta ciudad, entre otras cosas, le tumbaron en el EDUSI por no utilizar un lenguaje no sexista. Por lo tanto les pediría que sean hipócritas y lo hagan por lo menos en ese escrito para que podamos tener más oportunidades. Muchas gracias Sr. Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Muchas gracias pero le diré que nos resultará difícil parecernos a ustedes por tanto lo de ser hipócritas creo que no lo podemos utilizar.

Sr. León (PSOE) tiene la palabra.

**Sr. León Ruiz (PSOE):** Yo tenía un ruego. En la calle Portillo de la Plaza, donde se desdobra con la Cuesta del Peso hay un trozo de una valla que tiene dos soportes, uno de ellos está roto y está a punto de caerse, me lo comunicó hace poco un ciudadano, lo digo para se pase la brigada, si es posible, a echarle un vistazo e intentar repararlo, está sujeto con una cuerda de fleje. De cualquier manera creo que podría ser peligroso.

Y luego, por otro lado, quería preguntar a ver si ha reunido ya el Ayuntamiento, el alcalde en concreto, la reunión con Gesport, si es así si nos lo podrían contestar, ¿todavía no sabemos nada al respecto?

**Sr. Alcalde:** Todavía no. Muchas gracias.

Me quedan creo que 2 preguntas pendientes del anterior Pleno de la Sra. Aldama (PR).

*Pregunta si ha quedado derogada en la Junta de Gobierno Local el procedimiento de clausura de cuartos.* No.

*Si se han presentado alegaciones a la aprobación inicial de la ordenanza de cuartos.* Sí, se han presentado del PSOE y de una comunidad de vecinos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y treinta minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

LUIS MTNEZ-PORTILLO SUBERO

MARÍA BELÉN REVILLA GRANDE